



DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE CALIDAD

**PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO CONTINUO
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS 2016-2019**

Santiago de Cali, Junio de 2016.

Gobernador
UBEIMAR DELGADO BLANDON

NELSON RAFAEL VARGAS MUÑOZ
Secretaria de Educación

JHONNY ROBERTO ANGULO RIVERA
Subsecretario de Calidad

Funcionarios de la Subsecretaria de Calidad

MARGARITA TRUJILLO BRAVO – Profesional
Especializado Líder Proceso D02

NANCY RUIZ BETANCOURTH - Profesional
Universitario Líder Subproceso D02.02

MARIA CEYDE OCAMPO - Profesional Universitario
Líder Subproceso D02.03

LUZ MYRIAM FERNANDEZ – Profesional Universitario
Líder Subproceso D02.04

JUAN DIONISIO RAMOS ALVARADO – Profesional
Universitario Subproceso D02.07

RUBEN DARIO LOPEZ TITIMBO – Profesional
Especializado Proceso D01

CARLOS ENRIQUE HORTA MEDINA – Profesional
Universitario Subproceso D01.02

LUZ STELLA MERCADO BELALCAZAR – Profesional
Universitario Subproceso D01.03

ESPERANZA MONTAÑO AEDO – Supervisora de
Educación – Profesional de Apoyo Proceso D01 -D02

SONIA CAMACHO CAMACHO – Directora de Núcleo
de Desarrollo Educativo – Profesional de apoyo
Proceso D01 -D02

MARGARITA CAMPIÑO MONCADA – Técnico
Operativo Proceso D02.

FREDDY GONZALEZ - Auxiliar Administrativo –
Proceso D01

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. REFERENTE DE POLITICA EDUCATIVA

1. PLAN DE APOYO AL MEJORAMIENTO

1.1 ACOMPAÑAMIENTO A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

1.2 FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

1.3 USO Y DESARROLLO DE CONTENIDOS CON APOYO DE MTI

2. CONTEXTUALIZACION

2.1 GENERALIDADES DEL VALLE DEL CAUCA

2.1.1.Ubicación geográfica

2.1.2.Aspectos socioeconómicos

2.1.3.Aspectos demográficos

2.1.4.Organización de la Secretaría de Educación

2.2 COBERTURA

2.2.1.Oferta Educativa

2.2.2.Metodologías o proyectos que atienden la cobertura para poblaciones especiales

2.2.3.Matricula – Eficiencia interna

2.2.4.Retención Escolar

2.2.5.Inclusión – Poblaciones vulnerables

2.3 CALIDAD

2.3.1. Evaluación

1. Sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes

2. Resultados académicos - evaluación interna

3. Resultados de evaluación de estudiantes: pruebas saber 5 y 9

4. Resultados de las pruebas saber 11 (ICFES 11)

5. Resultados de la Auto evaluación institucional

6. Resultados de la Evaluación del Desempeño

2.3.2 Estándares

1. Instituciones Educativas con PEI actualizado especialmente en la Gestión Académica

2. Incorporación de Estándares

3. Currículos y Planes de Estudio

4. Uso pedagógico de los contenidos en las prácticas de aula

5. Estrategias metodológicas del aula

2.3.3 Gestión

1. Planes de Mejoramiento

2. Plan de Apoyo al Mejoramiento

3. Acompañamiento a los Establecimientos Educativos

4. Experiencias significativas

- 2.3.4. Formación de docentes
 - 1. Comité Territorial de Formación (CTFD)
 - 2. Diagnóstico de necesidades de formación
 - 3. Ejecución de programas
 - 4. Seguimiento y evaluación de programas
- 2.3.5 Medios y tecnología – Innovación
 - 1. Relación de computador por alumno
 - 2. Conectividad
 - 3. Portales
 - 4. Bibliotecas escolares
- 2.3.6 Articulación

2.4 **EFICIENCIA**

- 2.4.1 Bilingüismo
 - 1. Diagnóstico
 - 2. Actividades de formación realizadas
 - 3. Dotación
- 2.4.2 Proyectos transversales
 - 1. Competencias laborales
 - 2. Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía
 - 3. Educación en Derechos Humanos: Convivencia, democracia y paz
 - 4. Utilización del tiempo libre
 - 5. Educación ambiental
Gestión del riesgo

2.5. **PLANTA DOCENTE**

- 2.5.1 Planta de personal administrativo
 - E. Financiación del sector
 - F. Sistemas de Información
 - G. Plan Sectorial

PRESENTACIÓN

El plan de Apoyo al Mejoramiento es una herramienta de Gestión, mediante la cual la Secretaría de Educación del Valle del Cauca prioriza, hace seguimiento y evalúa las acciones para el Mejoramiento de la Calidad del servicio educativo en los Establecimientos Educativos de su jurisdicción, este Plan de Apoyo al Mejoramiento forma parte del Macro proceso D Gestión de la Calidad.

Este documento parte de la revisión y análisis de referentes tales como:

- ✓ Planes Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” Ley 1450 junio 16 de 2011
- ✓ Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2012-2015 “Vallecaucanos Hagámoslo Bien” Ordenanza 359 de Noviembre 9 de 2012.
- ✓ Plan Sectorial de Educación (Ministerio de Educación) 2010-2014
- ✓ Plan Sectorial de Educación Departamento del Valle del Cauca. 2012-2015
- ✓ Los programas desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional orientados a mejorar la Calidad Educativa
- ✓ Resultados de las Pruebas Saber,
- ✓ Resultados de evaluación de desempeño docente y autoevaluación Institucional.
- ✓ Los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Institucional.

Este Plan de Apoyo al Mejoramiento se ha elaborado teniendo en cuenta tres componentes:

1. Acompañamiento a los Establecimientos Educativos
2. Formación de Docentes y Directivos docentes
3. Uso y Apropiación de Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Para el año 2013, fueron focalizados 28 Establecimientos Educativos para la ejecución de este plan de apoyo al mejoramiento; la selección se realizó de manera aleatoria, teniendo en cuenta que fueran Instituciones participantes en el programa de “Transformación de la Calidad de la Educación”, con distintos niveles en los resultados de la pruebas SABER ubicadas en la zona rural de las diferentes regiones del departamento y que no hubieran participado en el programa “Las Escuelas que Aprenden y Avanzan” llevado a cabo en el año 2011.



I. GENERALIDADES

II. COBERTURA

III. CALIDAD

IV. EFICIENCIA

I. GENERALIDADES DEL VALLE DEL CAUCA

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Valle del Cauca es uno de los 32 departamentos de Colombia. Tiene una superficie de 21.195 km² que cubren 1,5% del territorio nacional. Está ubicado en el suroccidente del país, limita al norte con los departamentos de Chocó y Risaralda, al oriente con Quindío y Tolima, al sur con Cauca y al occidente con el Océano Pacífico.

El departamento posee en su territorio un fértil valle surcado por el río Cauca, encajonado entre dos cordilleras, que se extiende al oeste sobre una porción del denominado Chocó Biogeográfico, dando lugar a subregiones variadas: el andén del Pacífico, de tierras bajas y



húmedas cubiertas en buena proporción por bosques tropicales; y el valle geográfico del río Cauca, y las dos cordilleras que lo enmarcan. Su variedad geográfica, topográfica y climatológica, que lo hacen rico en biodiversidad, su patrimonio hídrico y su posición estratégica como salida al Pacífico por el puerto de Buenaventura, constituyen potencialidades para su economía y sus grupos étnico-sociales.¹

El Departamento presenta una temperatura promedio de 24°C. La climatología, es muy variada. La posición geográfica del departamento, en la zona intertropical, muy cerca al Ecuador, determina un régimen térmico de altas temperaturas durante todo el año, a causa de la incidencia de los rayos solares; sin embargo, los cambios de altitud, ocasionan una disminución de la temperatura a medida que se asciende, como consecuencia de los cambios en la presión atmosférica.

La densidad de población es de 203 habitantes por kilómetro cuadro (km²); presentándose una mayor concentración de población en su capital.

División política. El Departamento valle del cauca está dividido en 42 municipios, 88 corregimientos, 531 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 41 círculos notariales, con un total de 69 notarías, un círculo principal de registro con sede en Cali y 7 oficinas seccionales de registro con sede en Buenaventura, Buga, Cartago, Palmira, Roldanillo, Sevilla y Tuluá; 2 distritos judiciales, Cali y Buga; al primero le corresponden los circuitos judiciales de Cali, Palmira y Buenaventura; al segundo los de Buga, Cartago, Roldanillo, Tuluá y Sevilla. El departamento conforma la circunscripción electoral del Valle del Cauca

¹ / Tomado de: PNUD (2008). *Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico. Informe Regional de Desarrollo Humano*. Colombia.

Zonas educacionales. De los 42 municipios del Valle del Cauca, siete (7) han sido certificados, adquiriendo así la autonomía para administrar los recursos del sector educativo. Los municipios certificados son: Cali, Tulúa, Palmira, Cartago, Buga, Buenaventura y Jamundi. La Gobernación, a través de la Secretaría de Educación, administra la educación en los 35 municipios no certificados. En consecuencia, en el Departamento existen 8 entidades territoriales certificadas, que corresponden a los municipios ya señaladas y a la ET Valle.

El Valle del Cauca como entidad territorial certificada –ET Valle- para la administración de los asuntos del sector educativo, cuenta con ocho (8) Grupos para la Gestión Educativa Municipal, UNIDADES DESCONCENTRADAS las cuales están conformados por Equipos de trabajo integrados por Supervisores de Educación y Directores de Núcleo de Desarrollo Educativo, distribuidos de la siguiente manera:

No. GAGEM	MUNICIPIOS	SEDE
1	Yumbo, La Cumbre, Vijes, Dagua.	Cali
2	Pradera, Florida, Candelaria, El Cerrito, Ginebra	Palmira
3	Guacarí, San Pedro, Yotoco, Restrepo, Calima-Darién.	Buga
4	Riofrío, Andalucía, Bugalagrande, Trujillo	Tulua
5	Sevilla, Caicedonia	Sevilla
6	Zarzal, Obando, Toro, Versalles, La Unión, La Victoria	Zarzal
7	Roldanillo, Bolivar, El Dovio	Roldanillo
8	Ansermanuevo, Alcalá, El Aguila, Ulloa, Argelia, El Cario.	Cartago

La atención de los asuntos educativos de la población indígena, se hace a través del Grupo de Apoyo a la Gestión Educativa Indígena GAGEI.

Establecimientos Educativos. Del total de Establecimientos Educativos del Departamento, el 15.6% se ubica en la ET Valle, concentrándose en esta entidad el mayor porcentaje de EE del sector oficial (42%).

Cada EE cuenta con varias sedes. En la ET Valle funcionan en el sector oficial 1.349 sedes, la mayoría de ellas (78,9%) ubicadas en la zona rural; con un promedio de 8 sedes por EE. A continuación se presenta el número de EE por zona y sector:

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA POR SECTOR Y ZONA

Entidad Territorial	No oficial			Oficial					Total general
	Rural	Urbano	Total	Rural	Rural Urbano	Urbana	Urbana Rural	Total	
ET Valle	39	157	196	93	11	31	29	164	359
Total Departamento	60	1.869	1.929	147	26	180	34	387	2.316

FUENTE: DUE, con corte a Mayo 8 de 2012.

OBSERVACION: Existen EE con sedes en zona urbana y rural. Cuando la sede central está ubicada en la zona rural, la zona se plantea Rural-Urbano, cuando la sede central está ubicada en la zona urbana, la zona se especifica como Urbana-Rural.

De los 149 EE del sector oficial, existe un EE de carácter departamental que atiende población escolar indígena, pertenecientes a la etnias Nasa y Embera, denominada “El Gran Sueño de los Indios – IDEBIC, con un Proyecto Educativo Comunitario, la cual cuenta con 58 sedes rurales distribuidas en zona rural de 18 Municipios y un total de 2.178 estudiantes. Y 32 EE que atienden mayoritariamente población negra y afrocolombianas.

Del total de Establecimientos Educativos de la ET Valle (tanto del sector oficial como no oficial), 125 son Centros Educativos y 234 son Instituciones Educativas. En el sector oficial, solo 2 EE son Centros Educativos², como lo señala el siguiente cuadro.

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA POR TIPO Y SECTOR

Entidad territorial	Centro Educativo			Institución Educativa			Total general
	No oficial	Oficial	Total	No oficial	Oficial	Total	
ETC Valle	123	2	125	73	147	220	345
Total Departamento	1.147	2	1.149	782	363	1.145	2.294

FUENTE: DUE, con corte a abril de 2016

En el DUE se registran los Establecimientos Educativos de la ET Valle, indicando Municipio, nombre del EE, Código DANE, Dirección, correo electrónico, nombre del rector, teléfono, número de sedes, zona, sector. Dane, Dirección, correo electrónico, nombre del rector, teléfono, número de sedes, zona, sector.

² / En la ley 715 de 2001, artículo 9, se establece que las Instituciones Educativas tienen como finalidad prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo, y la media. Y las que no ofrecen la totalidad de dichos grados se denominan centros educativos y deberán asociarse con otras instituciones con el fin de ofrecer el ciclo de educación básica completa.

B. ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS³

El Valle del Cauca cuenta con fortalezas económicas y productivas muy importantes, que en los últimos años muestran un reacomodo en favor de sectores de infraestructura y servicios, y la agroindustria. En conjunto, la economía del Valle presenta una diversificación sectorial, que ha resultado crucial como fortaleza para enfrentar de manera importante las contingencias de los ciclos económicos, a los que la economía colombiana se encuentra ahora más expuesta, en virtud de las reformas integradoras con la economía internacional.

Es una de las regiones del país, con mejor dotación de recursos naturales: Su valle geográfico cuenta con una de las mejores tierras cultivables del mundo, en donde se produce caña de azúcar sin zafras. Tiene acceso a la Cuenca del Pacífico y dispone de recursos ictiológicos, forestales, hídricos, pluviosidad, pisos térmicos El Pacífico colombiano está considerado como la segunda región con mayor biodiversidad del planeta después de Brasil

Son muchas las oportunidades que ofrece esta región para un desempeño competitivo en los mercados globalizados. Su ubicación geográfica es estratégica y su biodiversidad es abundante, además su nivel de desarrollo es aceptable.

El Valle del Cauca es una de las regiones de mayor biodiversidad silvestre, marina y agrícola con lo cual la zona rural cuenta con una riqueza poco aprovechada y en riesgo de deterioro a pesar de que es la base de servicios ambientales y de producción para la seguridad alimentaria y nutricional, para la soberanía nacional, y para el uso sostenible de la biodiversidad.

Más del 40% del PIB del departamento está ligado a recursos biológicos por lo menos en 10 cadenas productivas agrícolas, agroindustriales y bioindustriales. Con base en este reconocimiento el Valle del Cauca desde el 2004 se ha declarado Bioregión, entendida como una estrategia de desarrollo que aprovecha sus condiciones naturales, industriales, académicas y sociales basadas entre otros, en el fortalecimiento de la educación de su población.

Sin embargo, el Valle no le ha sacado todo el provecho a las ventajas de la privilegiada posición del departamento frente a la Cuenca del Pacífico, debido a un insuficiente desarrollo portuario y de los servicios logísticos. Tampoco se ha aprovechado plenamente el potencial de los recursos marinos para el desarrollo pesquero y acuícola.

También hay que llamar la atención sobre la situación del medio ambiente. El Valle tiene su desempeño más deficiente en este factor, en el que ocupa el puesto 13 entre 23 departamentos. Esta situación puede llegar a comprometer la sostenibilidad de las

³ / Este punto toma como referencias los siguientes documentos: Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca (2009). *Plan Regional de Competitividad*, documento de trabajo; Gobernación del Valle del Cauca (2003). *Plan maestro para el desarrollo integral, sostenible y prospectivo del Valle del Cauca al 2015*. Eje social; Centro Nacional de Productividad-Gobernación del Valle del Cauca (2010). *Diagnóstico del Estado del Arte de las Dimensiones del Desarrollo Sostenible en el Valle Del Cauca*, resumen ejecutivo, agosto.

actividades productivas de la región, y el aprovechamiento de los servicios ambientales que puede ofrecer (agua, suelo, paisaje, biodiversidad, etc)

A pesar de estas carencias y dificultades, el Valle del Cauca está en condiciones de mantener una oferta exportable sólida y diversificada y de estructurar uno de los sistemas productivos regionales más avanzados del país. Pero para ello se requiere de esfuerzos conjuntos de la nación, el departamento y los municipios, que involucren también al sector privado y a las organizaciones sociales de la región.

Estado de desarrollo de la región.

En el Valle del Cauca el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI– presenta un nivel mucho más bajo que la Nación, con un 15,6% de las personas en situación de pobreza, siendo ésta más grave en la zona rural con 30,5%. El 3,5% de la población ubicada en la zona urbana vive en condiciones de miseria, y en la zona rural el 8,2%.⁴

En el Valle del Cauca, el 2,3% de las viviendas son inadecuadas (piso de tierra o material precario en las paredes, y de los hogares no tienen servicios acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico. En el 6,6% de los hogares residen 3 ó más personas por habitación, el 2,1% de los hogares tiene niños de 7 a 11 años que no asisten a la escuela y el 6,8% de los hogares cuenta con más de tres personas dependientes por miembro ocupado cuyo jefe tiene, como máximo, tres años de educación primaria aprobados.

En cuanto a la situación de pobreza en los municipios del Valle del Cauca, con base en el indicador de NBI, Buenaventura –con un NBI de 35,5% presenta el mayor índice; y en los municipios del Norte del Valle, Ansermanuevo, Obando, Bolívar, Toro, El Cairo, Argelia y El Águila presentan índices cercanos al 30%; y Riofrío, Yotoco y Alcalá índices de un poco más del 25%.

Problemática del Departamento. Según el seguimiento realizado al Plan Maestro en el año 2010, los principales retos que afronta el Departamento deben estar dirigidos a superar lo siguiente:

- *El bajo dinamismo, la lentitud y la inequidad del crecimiento económico de la economía regional*, que se expresa en altos niveles de subempleo e informalidad, inciden en las condiciones de acceso (accesibilidad) a componentes básicos para el desarrollo humano como la educación de calidad, la salud y la vivienda, cuyo disfrute efectivo para amplios grupos sociales y territoriales se ve limitado por la no disponibilidad de ingresos estables de muchas familias y personas.
- *La concentración social y territorial de la riqueza*, del ingreso y del crecimiento económico, mantiene el desequilibrio en el desarrollo territorial y frena las posibilidades de progreso y avance de las subregiones rezagas, que al mismo tiempo continúan debilitándose poblacionalmente, presionando el crecimiento de unos pocos centros urbanos.

⁴ / **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)** es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

- *La exclusión como resultado de dinámicas económicas, sociales e institucionales* debilita la identidad, el sentido de pertenencia y refuerza la permanencia de comportamientos clientelistas y el sometimiento de algunos grupos y sectores sociales a prácticas políticas corruptas y también de otros fenómenos de descomposición social.
- *El estancamiento y la debilidad del desarrollo local, y del crecimiento económico*, determina una baja capacidad de tributación y pago de impuestos, reforzada por la baja confianza de los ciudadanos en la gestión pública territorial, en cuanto a eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.
- *La permanencia de rezagos y limitaciones en el desarrollo humano y en las condiciones de vida de grupos sociales y territoriales afectados* en mayor proporción por las desigualdad en el acceso a bienes y servicios fundamentales, que afectan especialmente a los grupos étnicos, a poblaciones en situación de discapacidad, o de desplazamiento, a estratos pobres de la región y a los jóvenes y mujeres de estos estratos.
- *Los lentos avances en desarrollo humano* (salud, educación y formación de capital humano) no permiten un salto relevante en una de las condiciones básicas de competitividad y en la propia superación del subempleo, la informalidad y la pobreza de amplios sectores sociales.
- *La exclusión y la pobreza de amplios sectores sociales*, genera dinámicas y procesos sociales que vienen afectando negativamente el medio ambiente y la sostenibilidad: urbanización informal y ocupación de áreas protegidas y de riesgo, explotación ilegal de bosques y minas y sobreexplotación de cuencas hidrográficas.
- *Las problemáticas de desarrollo local, la permanencia de la pobreza y el subempleo* en las diferentes subregiones y en amplios sectores poblacionales, viene operando como un factor de sostenimiento y soporte del clientelismo y las formas más perversas del asistencialismo, así como a prácticas y procesos ilegales, que están en la base de la problemática de gobernabilidad democrática.
- *Los lentos cambios en las condiciones de equidad en el desarrollo humano*, alimentan además un círculo vicioso de desesperanza, pérdida de confianza e identidad, debilitan la solidaridad, la cohesión social y la convivencia y estimulan lógicas de ilegalidad y marginalidad y autoexclusión en algunos sectores sociales y territoriales.
- *El deterioro ambiental, en particular el deterioro de las cuencas, la erosión y la pérdida de bosques y la contaminación* tienen impactos en la sostenibilidad de procesos económicos, en el abastecimiento en agua para el consumo humano y la agricultura, afectan o la salud, el desarrollo humano y la calidad de vida de diversas poblaciones.
- *El deterioro ambiental y la problemática de uso sostenible* es un reto adicional al liderazgo público y a la gobernabilidad, y especialmente a la credibilidad de las autoridades públicas y el estado, confrontadas por procesos espontáneos e

ilegales, como por ejemplo la minería ilegal, las invasiones y la ocupación de áreas protegidas, que incrementan el deterioro ambiental.

- *La debilidad del liderazgo público* se asocia a la baja credibilidad de los actores políticos institucionales de la región, y en el último período, a la inestabilidad institucional especialmente del departamento.
- Como consecuencia y como parte de la crisis de gobernabilidad y gobernanza hay dificultad en la construcción y puesta en marcha de un consenso político y social sobre el modelo, la agenda de prioridades y el enfoque, las estrategias de desarrollo económico, social, ambiental e institucional.
- Una de los aspectos de la crisis institucional y de gobernabilidad democrática que más incidencia ha tenido en el conjunto de Ejes del desarrollo territorial es la baja capacidad de planeación, evaluación, seguimiento y control de políticas y programas públicos. Como consecuencia hay baja eficacia de esos programas y políticas, y los avances son limitados o puramente “incrementales”, sin posibilidad de producir saltos cualitativos y rupturas significativas en las tendencias identificadas
- La problemática de gobernabilidad y gestión pública repercute y se expresa especialmente en la limitada capacidad de orientación de los procesos de desarrollo territorial en forma sostenible: urbanización, uso del territorio y explotación de recursos naturales, desarrollo local, cuya consecuencia es el deterioro de la riqueza ambiental del departamento, el desaprovechamiento de sus ventajas comparativas y el lento avance en esta condición de competitividad territorial.
- La problemática de gobernabilidad, se expresa también en la permanencia de factores de violencia e inseguridad en diversas subregiones y en el departamento en su conjunto, incidiendo negativamente en el desarrollo humano y en la calidad de vida de los ciudadanos.

C. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS⁵

Según los datos del Censo de Población realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en el año 2005, para el año 2011 la población en el departamento del Valle del Cauca se proyectó en 4.428.342 habitantes, 2.217.997 son hombres (48.5%) y 2.280.345 son mujeres (51.4%), constituyéndose en el tercer departamento más poblado del país. Cerca del 51.2% de ellos se localizan en la ciudad capital Santiago de Cali (2.269.630), el 27.5% en las ciudades intermedias de Buenaventura (8.3%), Palmira (6.6%), Tuluá (4.5%), Cartago (2.9%), Buga (2.6%), Jamundí (2.4%) y el resto (21.3%) dispersos en los otros 35 municipios del departamento.

⁵ / Este punto toma como referencia el siguiente documento: Gobernación del Valle – Secretaría de Educación (2011). *Perfil Educativo del Valle del Cauca*.

Más del 86% de la población vive en ciudades y cabeceras municipales, como se señala en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

Municipios certificados/no certificados	Cabecera		Resto		TOTAL
	Población	%	Población	%	
Municipios certificados	3.281.414	94%	211.533	6%	3.492.947
ET Valle	574.101	61%	361.294	39%	935.395
Total	3.855.515	87%	572.827	13%	4.428.342

Fuente: Proyecciones estimadas por el DANE, con base en el Censo año 2005.

La población del Departamento es sumamente variada, y se acentúa más en los extremos del mismo. En el norte y oriente del departamento hay una fuerte influencia paisa, producto de la migración de colonos antioqueños y de la proximidad con las capitales cafeteras de Pereira y Armenia. En los municipios especialmente alejados de la vertiente del río Cauca como El Águila, Versalles, Ulloa, Alcalá, Sevilla y Caicedonia el acento predominante es el paisa, mientras que en los municipios norte vallecaucanos más próximos al río, su acento es una mezcla del bugueño y el paisa.

El Valle del Cauca es el Departamento de mayor población negra y afrocolombiana en el país.

Del total de la población del Valle del Cauca, en los últimos años, aproximadamente entre el 34 y el 31 por ciento, ha correspondido a primera infancia, juventud y adolescencia; población que en el sistema educativo es atendida en los niveles de educación formal de pre-escolar, básica y media.⁶ La Juventud, si se considera para este grupo poblacional el rango de edad de 14 a 26 años, se atiende en los niveles de básica secundaria (grados 6 a 9) y en la educación media (grados 10 y 11); también se atiende a través del Programa de Educación Formal para Jóvenes y Adultos en sus Ciclos I, II, III, IV y VI.

Ahora bien, si se mira la población desde otra perspectiva, se observa que la presencia de población proveniente de diversas etnias, hace que la riqueza de la diversidad cultural sea uno de los capitales del Departamento a aprovechar, no obstante sus dificultades socio económicas. Característica que debe ser considerada de manera muy particular en los próximos planes de desarrollo, y de manera muy especial en el sector educativo.

La población indígena vallecaucana está compuesta por 29.430 indígenas correspondiente al 0.3% de la población, pertenecientes a cuatro etnias: EmberaChamí, Nasa-Paez, Wuanam y EperaraSiapidara. Se encuentran ubicadas en las zonas rurales

⁶ / Los rangos de edad considerados para estos ciclos de vida son: Primera infancia de 0 a 5 años, Infancia de 6 a 11 años, Adolescencia de 12 a 17 años. El rango de edad para la Juventud es el comprendido entre los 14 y los 26 años.

de 20 de los 42 municipios del Departamento y tienen los más altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI-, la más baja calidad de vida y alta marginalidad y pobreza, las principales causas de morbilidad en sus pobladores.

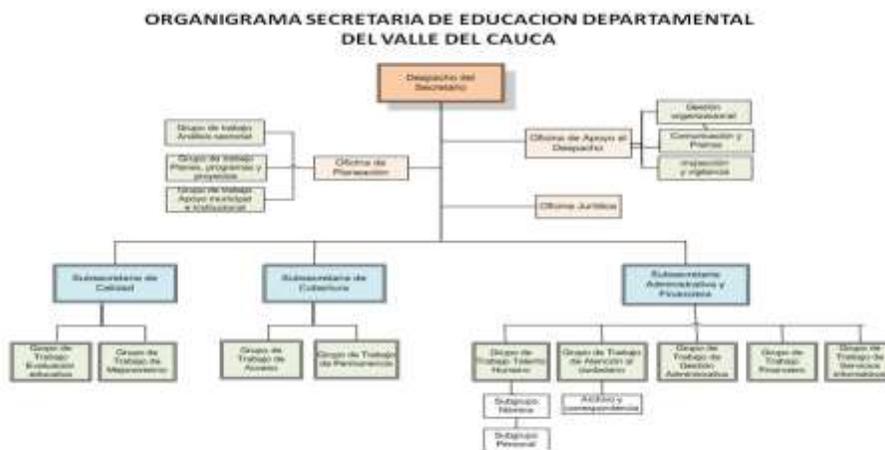
Respecto a la población afrocolombiana, ésta representa un alto porcentaje de la población total del Departamento con el 31.3%, correspondiente a un poco más de 1'330.000 habitantes, por lo cual se requiere aunar esfuerzos para continuar desarrollando el proyecto de Etnoeducación Afrocolombiana, atemperándose a lo Expresado en la ley 70/93, ley 115/94 y sus decretos reglamentarios.

De los 35 municipios no certificados del Valle, se han identificado ocho (8) municipios afrocolombianos: Pradera, Florida, Candelaria, Dagua, Yumbo, El Cerrito, Guacarí y Zarzal, los cuales se caracterizan por tener procesos organizativos con representatividad en las comisiones pedagógicas regional y nacional. En estos municipios se trabajan proyectos etnoeducativos comunitarios, en los cuales se hace recuperación especial de aspectos culturales y ancestrales.

En relación a la población con necesidades educativas especiales, se calcula que un 12 % del total de la población en el Departamento puede catalogarse con algún tipo de discapacidad. La cobertura educativa es limitada para esta población por cuanto los programas para menores de 7 años y la escuela regular son selectivos y restringen el acceso, permanencia y promoción de la población con discapacidades físicas, sensoriales, intelectuales o emocionales. Esta situación amerita la ejecución de Planes de mediano y largo plazo, para la atención de esta población, donde confluyan esfuerzos de diversas organizaciones y sectores (ONG, organizaciones gubernamentales, gremios, sector productivo, etc).

D. ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN⁷

La Secretaría de Educación Departamental, cuenta con un estructura organizativa que contempla dos subsecretarías (de Desarrollo pedagógico y administrativa). En cada una de estas se han organizado grupos de trabajo, conforme a los macroprocesos y procesos definidos en el Proyecto de Modernización:



⁷ / El organigrama, la misión y la visión se puede consultar en: www.valledelcauca.gov.co/educacion

Misión y Visión

Misión: Garantizar el derecho a una educación con calidad a todos los habitantes del departamento del Valle del Cauca, a través del diseño de políticas educativas regionales, la administración del servicio público educativo y la asistencia técnica en procesos pedagógicos y administrativos a los municipios.

Visión: Ser líder en el año 2015 en el diseño y ejecución de políticas públicas educativas de calidad, ampliación de cobertura y permanencia, apoyados en procesos de investigación e innovación administrativa y pedagógica soportados en una tecnología de avanzada con sistemas de información modernos y eficientes.

Funciones

Las funciones de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca son las definidas para todas las Secretarías por la Ley 115 de 1994, las cuales se complementan con las competencias que la Ley 715 de 2001 otorga a las entidades territoriales certificadas en materia educativa. Las funciones son las siguientes:

- ✓ Velar por la calidad y cobertura de la educación en la Entidad Territorial Valle.
- ✓ Establecer las políticas, planes y programas de educación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos.
- ✓ Diseñar y poner en marcha los programas que se requieran para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación.
- ✓ Dirigir y coordinar el control y la evaluación de calidad, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y aplicar los ajustes necesarios.
- ✓ Programar en coordinación con los municipios no certificados, las acciones de capacitación del personal docente y administrativo estatal.
- ✓ Aplicar, en concurrencia con los municipios no certificados, los incentivos y sanciones a las instituciones educativas, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones de calidad y de gestión.
- ✓ Evaluar el servicio educativo en los municipios no certificados.
- ✓ Aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal.
- ✓ Prestar asistencia técnica educativa, financiera y administrativa a los municipios no certificados, cuando a ello haya lugar.
- ✓ Administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información educativa departamental y suministrar la información a la Nación en las condiciones que se requiera.
- ✓ Apoyar técnica y administrativamente a los municipios para que se certifiquen en los términos previstos en la Ley 715 de 2001.
- ✓ Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la ley 715.
- ✓ Administrar, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la Ley 715 de 2001. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin

superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles en el Sistema General de Participaciones y trasladará docentes entre los municipios, preferiblemente entre los limítrofes, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.

- ✓ Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los docentes directivos, de conformidad con las normas vigentes.

Sistema de trabajo

La Secretaría de Educación Departamental, desde el año 2006 viene implementando el trabajo por procesos en el marco del Proyecto de Modernización liderado por el Ministerio de Educación Nacional. En este contexto existió una Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico con dos Áreas de trabajo: Calidad y Cobertura, conformados por Equipos de profesionales tanto de carrera administrativa como de carrera docente (Supervisores y Directores de Núcleo).

Cada uno de los profesionales tiene bajo su responsabilidad el liderazgo de uno o varios subprocesos. A nivel del área de calidad, funciona el Comité de Calidad, como un espacio de coordinación y articulación de acciones. La implementación de los procesos de gestión para el mejoramiento de la calidad, que corresponde a los Establecimientos Educativos cuenta con el acompañamiento y asistencia de los funcionarios del nivel zonal, que se encuentran adscritos a los GAGEM (Supervisores y Directores de Núcleo de Desarrollo Pedagógico, personal administrativo) y al GAGEI.

Los macroprocesos de la SED se han alineado al Sistema Integral de Gestión de la Gobernación del Valle del Cauca.

II. COBERTURA⁸

La ET Valle tiene una capacidad instalada que permite aumentar significativamente la matrícula hasta llegar a 208496, estudiantes y en ese contexto se ofertaron 21.292 nuevos cupos, facilitando el acceso de los niños, niñas y jóvenes de todos los 35 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca en las diferentes Instituciones y Centros Educativos, para facilitar la permanencia en el sistema educativo.

A. OFERTA EDUCATIVA

NIVELES		MATRICULA 2011	PROYECCION 2012	NUEVOS CUPOS
PREESCOLAR	JARDIN	452		- 452
	TRANSICION	13.351	14.931	1.580
BASICA	PRIMARIA	80.228	89.591	9.363
	SECUNDARIA	58.876	64.722	5.846
MEDIA		20.334	23.790	3.456
CICLO COMPLEMENTARIOS		437	760	323
CICLOS ADULTOS		13.526	14.702	1.176
TOTAL		187.204	208.496	21.292

La matrícula del año escolar 2012, por nivel educativo se presenta a continuación:

NIVELES		MATRICULA
PREESCOLAR	JARDIN	78
	TRANSICION	11.561
BASICA	PRIMARIA	95.648
	SECUNDARIA	57.456
MEDIA		20.333
CICLO COMPLEMENTARIOS		339
CICLOS ADULTOS		13.680
TOTAL MATRICULA		182.140

⁸ / La información de caracterización de cobertura la suministra el Área de Cobertura, con base en reportes generados en el aplicativo SIMAT, con corte al 28 de abril de 2012.

B. METODOLOGÍAS O PROYECTOS QUE ATIENDEN LA COBERTURA PARA POBLACIONES ESPECIALES

La ET Valle en el año 2102 tiene una matrícula, para la atención de los diferentes grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, con diferentes metodologías flexibles según los contextos, financiadas, unas mediante contratos del Ministerio de Educación Nacional y otras con recursos propios, como lo señala el siguiente cuadro:

PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA NIÑOS Y JOVENES	MATRICULA
ESCUELA NUEVA	17.905
POST PRIMARIA	1.977
TELESECUNDARIA	2.758
ETNOEDUCACION	2.699
ACELERACION DEL APRENDIZAJE	253
MEDIA RURAL	362
PROGRAMA JOVENES Y ADULTOS 3011	13.387
TOTAL	39.341

PROPUESTAS EDUCATIVAS PARA JOVENES Y ADULTOS	MATRICULA
SAT	221
GRUPOS JUVENILES CREATIVOS	72
TOTAL	293

Es importante aclarar que el SIMAT, ubica la Etnoeducación como una estrategia pedagógica o modelo pedagógico, cuando esta se refiere a la atención de los grupos étnicos. En la Entidad Territorial existen 33 Establecimientos Educativos de los cuales, 1 atiende población Indígena y se llama IDEBIC y 32 son Etnoeducativas en contexto de población negra afrocolombiana, (Esta en trámite el decreto que identifica los EE como afros).

C. MATRICULA-EFICIENCIA INTERNA

Evolución de la tasa de cobertura bruta y neta por niveles educativos

Tasa de cobertura Bruta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2008	103%	121%	103%	66%	112%	104%
2009	101%	122%	107%	75%	113%	106%
2010	92%	113%	100%	69%	105%	99%

Fuente: Ministerio de Educación El Valle en Cifras - 2010

Tasa de cobertura Neta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2008	66%	93%	71%	36%	95%	92%
2009	64%	93%	73%	38%	95%	92%
2010	57%	88%	70%	38%	89%	87%

Fuente: Ministerio de Educación El Valle en Cifras – 2010

EFICIENCIA INTERNA		
ASPECTO	2008	2011
APROBADOS	91 %	92%
REPROBADOS	4 %	5.3%
DESERTORES	6 %	2.6 %
REPITENCIA	1 %	S.D

Solo se cuenta con información de estos años: 2008 Fuente Ministerio de Educación El Valle en Cifras- 2011 Fuente de SIMAT

Gratuidad. El tema de gratuidad esta definido desde el Ministerio de Educación Nacional, con la norma que reglamenta este importante aspecto.

D. RETENCION ESCOLAR

En la ET Valle se ejecutan varias estrategias con el fin de garantizar la retención de los escolares en el Sistema Educativo. A continuación se describen las que se vienen desarrollando:

Estrategia de fortalecimiento nutricional integral al escolar. Esta estrategia busca contribuir a mejorar las condiciones nutricionales de los niños y niñas de escasos recursos, ya que garantizan que al menos se consuma un desayuno o merienda nutritiva balanceada al día, con esta ración se tiene la oportunidad de estar más atentos durante toda su jornada escolar mejorando su aprendizaje y contribuyendo a disminuir la inseguridad alimentaria. Se ha firmado un convenio interadministrativo de cooperación y aporte con el ICBF, INFIVALLE y la Gobernación del Valle. Los aportes de la Gobernación se realizan a través de las Secretarías de Salud y Educación, para el 2012 la Secretaría aporta \$ 1.0159.025.103 beneficiando a 15.100 estudiantes y \$1.158.971.392 para el 2013 manteniéndose este rubro hasta finales de 2015, al aumentar el precio de la ración cada año el número de beneficiarios disminuye

Estrategia de transporte escolar. Busca proporcionar transporte escolar a los niños de la zona rural de los municipios no certificados del departamento del Valle. Convenio Interadministrativo con 34 municipios donde el departamento aporta el 22% del valor total del transporte y los municipios el 77%, beneficiándose a 12.375 estudiantes de 127 establecimientos educativos y el monto de la inversión por parte de la Gobernación del Valle del Cauca es de \$ 1.700.000.000,00, atendiéndose el 23.37% de la población rural y al 77.34% de las instituciones educativas. Desde el año 2013 para el transporte escolar

se destinaron \$2.000.000.000 por regalías ya que el departamento no cuenta con recursos para financiar esta estrategia, en el resto del periodo de gobierno.

E. INCLUSIÓN POBLACIÓN VULNERABLE

A continuación se discrimina el número de estudiantes matricula, de acuerdo a la topología de población vulnerable:

POBLACIONES VULNERABLES		MATRICULA
POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO		3089
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	DISCAPACIDAD	3995
	CAPACIDADES EXCEPCIONLAES	54
ETNIAS	AFRODESCENDIENTES	17439
	INDIGENAS	2686
	ROM	1
ADULTOS	ALFABETIZACION	626

III. CALIDAD

A. EVALUACION

1. Sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.⁹

Vale señalar que en el departamento del Valle del Cauca de acuerdo con la información suministrada por el SIMAT, con corte al 15 de Octubre de 2010, se devela que el 4.19% de la población total reprueba el año escolar; es decir, que de un total de 176.554 estudiantes matriculados, 7.396 reprobaron el año lectivo 2009/2010. Vale precisar que el calendario académico 2009-2010 para el Valle del Cauca finaliza el 10 de Diciembre de 2010, por lo tanto esta información puede variar.

En el año 2011, la Secretaría de Educación Departamental, realizó a través del Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle, un estudio que permitió la caracterización del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes –SIEE, en 35 Instituciones Educativas del sector oficial de 35 municipios no certificados del Departamento, de las cuales solo 28 IE presentaron la formulación del SIEE, correspondiendo al 28 % de lo proyectado.

El 100% de los establecimientos seleccionados describen criterios de evaluación y promoción. Los criterios de evaluación descritos en los sistemas de evaluación en alto porcentaje se plantean como Características de la Evaluación de sobre qué se debe evaluar y adicionan a los criterios de evaluación, los criterios de promoción¹⁰.

El estudio realizado mostró que:

- ✓ Ante la libertad de escoger la Escala de Valoración que permite el Decreto 1290 de 2009 MEN, el 96% de las instituciones educativas, asumieron la escala de valoración cuantitativa, lo que propicio un cambio fundamental, mediante la derogación del Decreto 0230 MEN, el cual contemplaba la escala de valoración cualitativa.
- ✓ La mayoría de las instituciones educativas en sus sistemas de evaluación plantean que las características de la evaluación de los estudiantes, deben ser . Formativa, Integral, Continúa y por procesos; sin embargo, los planes de recuperación por área se realizan después de finalizar cada periodo, al final del año escolar y en inicio de primer período del nuevo año escolar.
- ✓ En la mayoría de las IE en sus sistemas de evaluación se asumió que con tres (3) o más áreas con Desempeño Bajo en la evaluación final de desempeños se reprueba el año escolar, concepto este que viene del modelo tradicional.
- ✓ El 25% de las instituciones educativas no garantizan las acciones encaminadas al cumplimiento, por parte de directivos y docentes en materia de los procesos evaluativos considerados en los sistemas de evaluación. Dichas instituciones educativas, requieren de acompañamiento y asesoría que les permita completar el

⁹ / Se precisa que la comunidad indígena cuenta con un Sistema de Evaluación propio, que responde a su cosmovisión cultural. Por esta razón, corresponde a la SED hacer un trabajo específico con los grupos étnicos (afro e indígenas) esta comunidad con el fin de tener un mayor conocimiento de su SIE.

¹⁰/ Proyecto Fomento de una cultura de la evaluación para el mejoramiento de la Educación. Universidad del Valle. Diciembre de 2011.

sistema de evaluación y promoción en lo concerniente a las acciones que garanticen por parte de directivos y docentes el cumplimiento de los procesos evaluativos contemplados en los sistemas de evaluación.

- ✓ En el SIE de las instituciones educativas, el 64.3% no mencionan la responsabilidad que tienen de presentar las pruebas censales, SABER 5, 9 y 11, a la totalidad de estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados y colaborar con este en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas según se le requiera.
- ✓ La mayoría de las IE dieron origen a comisiones que permiten realizar seguimiento a los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes (Comisiones de evaluación y promoción).
- ✓ El 16% de las IE no registra instancias ni procedimientos que permitan mecanismos de atención y reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre evaluación y promoción.
- ✓ Los criterios de evaluación expresados en los sistemas de evaluación de las Instituciones Educativas no contemplan criterios claros, centrados en el desempeño de los estudiantes en donde se pueda apreciar enunciados específicos para observar como serán medidos y verificados los avances de los estudiantes en cada uno de los desempeños propuestos en el diseño curricular o plan de aula.
- ✓ La mayoría de las IE tienen en los sistemas de evaluación, bien definidos los períodos académicos, y los informes periódicos de la evaluación de los estudiantes.
- ✓ El 29% de las IE no plantean en los SIE, lineamientos conforme el decreto No.1290 de 2009 MEN, en cuanto a la estructura de los informes periódicos de la evaluación de los estudiantes, en el que se cuenta de los desempeños mostrados por los estudiantes en su proceso de formación en cada una de las áreas fundamentales y obligatorias.
- ✓ No está claro en los SIE el concepto de integralidad, que se encuentra consignado en el artículo 12 numeral 1 del Decreto No. 1290 de 2009 MEN, en lo que concierne a la consideración de todos los factores que afectan de una u otra forma el proceso evaluativo con son las relaciones humanas y pedagógicas, las condiciones socioculturales que hacen posible humanizar y hacer más efectivas las prácticas evaluativas.
- ✓ Las IE hacen referencia a la evaluación final de desempeños de cada una de las áreas, de los desempeños alcanzados por los estudiantes al finalizar el año lectivo sumando y promediando los resultados obtenidos en los períodos, como conclusión y síntesis final, lo que supone una inconsistencia en la visión general del desempeño y alcance del estudiante durante todo el año escolar.
- ✓ Algunas instituciones educativas en los respectivos sistemas de evaluación, consideran conceptos tradicionales como logros, indicadores de logro y habilitaciones, conceptos estos derogados por la nueva legislación educativa que contempla el diseño curricular por competencias.

2. Resultados académicos – evaluación interna.

En el Departamento del Valle del Cauca, municipios no certificados, se cuenta con un análisis exhaustivo de los Sistemas institucionales de Evaluación que dan cuenta de los resultados académicos al interior de los establecimientos educativos, de lo cual se deriva que:

- ✓ A pesar que los documentos del SIEE retoman aspectos conceptuales sobre la evaluación formativa, integral y por procesos, muchas prácticas siguen siendo tradicionales en tanto formas de observación y recolección de información sobre los procesos de aprendizaje, sobre la evaluación sumativa, sobre evaluación de contenidos etc.
- ✓ Falta comprensión en la evaluación por competencias, puesto que las acciones de aula y las formas de evaluar y acompañar a los estudiantes en la superación de dificultades y obstáculos en sus aprendizajes se centran en la adquisición de contenidos y no en el uso de éstos en distintos contextos y situaciones.
- ✓ Una de las dificultades es reconocer qué se evalúa para poder acompañar esto con unos criterios claros de evaluación, niveles de desempeño etc.
- ✓ En los procesos de formulación e implementación del sistema de evaluación la participación de los distintos actores del sistema educativo ha sido precaria.
- ✓ A pesar de los esfuerzos del MEN sobre la divulgación y apropiación de los Lineamientos curriculares y Estándares básicos de competencias no existe una relación entre estos y los criterios de evaluación y en general los procesos formativos y de evaluación en la escuela.
- ✓ Es importante resaltar el trabajo asertivo de muchos docentes, directivos e instituciones en general que tienen diferentes fortalezas en sus sistemas, por ejemplo, un sistema consensuado y participativo en su proceso de formulación, un sistema con estrategias de acompañamiento claras y precisas para que los estudiantes superen sus dificultades, sistemas con formas claras de promoción etc.
- ✓ En muy pocas instituciones se explicita la relación entre modelos educativos flexibles y las practicas evaluativas de aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Existe buena disposición por parte de docentes, directivos, padres de familia y estudiantes en participar, compartir y ser agentes activos en el proceso de implementación del SIE.
- ✓ Existen aspectos comunes en tanto fortalezas institucionales y deficiencias en la formulación e implementación de los SIE que hace necesaria acciones desde el MEN para apoyar el desarrollo de los SIE, pero hay casos particulares que se espera acojan las directrices de la Universidad para avanzar en estos procesos.
- ✓ Los instrumentos utilizados para la recolección de información sobre el desarrollo de los SIE tienen dificultades para obtener informaciones pertinentes, sin embargo lograron parcialmente informaciones que dejan decir cómo se inició el proceso de

diseños y formulación de los SIE. establecidos para los niveles de básica y media; para ello existe el portafolio del MEN sobre modelos flexibles y las políticas de atención a poblaciones vulnerables, educación rural y etnoeducación. Se debe hacer entonces un capítulo que contemple las decisiones institucionales en torno a la evaluación de los estudiantes, sin perder la esencia de los modelos flexibles.

Con base en lo anterior surgen las siguientes recomendaciones:

- ✓ Es necesario continuar acompañando a las Instituciones, en las cuales se inició este proceso, para poder tener resultados significativos en témanos de evaluación de aprendizaje, aspectos curriculares y acciones de aula efectivos para la formación de todos los colombianos.
- ✓ Este acompañamiento ha significado mucho para las instituciones, pues marcó un ítem en la forma de hacer intervención educativa in situ y con la participación de muchos agentes educativos. Prueba de ello es la reformulaciones y acciones que se convinieron y están en ejecución en las instituciones para el mejoramiento de esta política sobre evaluación.
- ✓ Se recomienda a la IE llevar una carpeta que recoja y evidencie el proceso de construcción colectiva del SIE, con remisión a actas, documentos borradores, tabulados de encuestas y demás documentos que permitan el seguimiento al proceso democrático.
- ✓ Las acciones como: establecimiento de un porcentaje de reprobación, semanas y actividades de recuperación, deben replantearse en la IE, pues no son estrategias que vayan con el sentido del decreto 1290; antes bien este proceder era propio del decreto 0230. No se puede perder de vista que la propuesta del 1290 es utilizar la figura de mejoramiento constante a través del seguimiento permanente al proceso.
- ✓ No se puede olvidar que el decreto 1290 recuerda que los aspectos de la integralidad en la evaluación apuntan a la valoración de lo académico, lo personal y lo social. Así, se debe reflexionar en torno a los compromisos con las competencias propias de cada área, y el desarrollo de competencias ciudadanas. En todo este proceso los colaboradores son la hetero, auto y co evaluación. Estos deben posibilitar la recolección profunda de la información que permita mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- ✓ Se deben establecer claramente los mecanismos de seguimiento, evaluación, cumplimiento y mejoramiento del SIE; ya que este documento es susceptible de modificación, pues no se puede mantener la idea de que es un documento acabado.
- ✓ Tener en cuenta, al momento de pensar en la evaluación en el aula, que la evaluación tiene un sentido formativo, motivador, orientador más que sancionatorio; así, debe contemplarse el empleo de técnicas de triangulación (Hetero, auto y co) para emitir juicios valorativos pertinentes, útiles y contextualizados.
- ✓ No se puede perder de vista que la evaluación, además de ser un proceso objetivo y continuo, debe tener relación con el horizonte institucional; debe ser coherente

con el modelo pedagógico que orienta la enseñanza, debe ayudar al mejoramiento de la IE, de las prácticas pedagógicas, de las prácticas evaluativas y exponer claramente las estrategias para la superación permanente de dificultades.

4. Resultados pruebas Saber 11 (ICFES 11ª).

Para entender los resultados generales de las pruebas SABER 11 en 2012 según establecimiento educativo, se debe tener en cuenta que: a). La clasificación de colegios según categorías de rendimiento se hace a partir de los puntajes de los estudiantes en las pruebas del núcleo común: lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés. b). La clasificación tiene en cuenta el valor de esos puntajes y también la variabilidad de los mismos. c). La clasificación busca valorar tanto los puntajes altos como la homogeneidad, es decir que un establecimiento donde la mayoría de los estudiantes presenten mejores desempeños puntúa mejor que uno en el que algunos obtienen promedios alto y otros bajos, pese a tener promedios muy altos en general.

- Lograr que todos los niños, niñas y jóvenes entren al colegio. Es muy importante que buena parte de los cupos se destinen para los niños y jóvenes de los estratos 1,2 y 3, los desplazados, los indígenas, los afrocolombianas y los que habitan en las zonas rurales; y los que deben cursar preescolar, básica y media.
- Mejorar la eficiencia del sistema educativo implica hacer esfuerzos para disminuir los índices de repitencia y deserción escolar; se hace necesario desarrollar estrategias de permanencia como el transporte escolar, mochilas escolares, desayuno o complemento alimenticio para los escolares, entre otros. Lo anterior propicia mayor pertinencia a las expectativas de los niños y jóvenes, y las necesidades de la sociedad, así como crear programas complementarios de salud y apoyo psicológico a los escolares.
- Brindar a los niños, niñas y jóvenes del departamento una educación de calidad. Los bajos resultados de las pruebas SABER e ICFES muestran la gran urgencia de formular, ejecutar y evaluar los planes de mejoramiento de las instituciones educativas. En este sentido, la Secretaria de Educación del Valle esta empeñada en continuar brindando un apoyo diferenciado a los establecimientos educativos a través de los Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal en la resignificación y deconstrucción de sus Proyectos Educativos Institucionales , orientadas desde el nivel central por los equipos técnicos de cobertura y calidad recientemente consolidados.
- Es necesario sistematizar y difundir en encuentros regionales y por GAGEM, talleres y foros las experiencias exitosas de mejoramiento que muestren y compartan como se logran los buenos resultados; en este sentido, se hace necesario retomar el Premio a la Calidad Educativa como estrategia de apoyo y reconocimiento a los buenos gestores del mejoramiento institucional.
- Potencializar la formación de los docentes pertinente a sus necesidades y la de sus estudiantes, es necesario focalizar una potente formación en competencias básicas, matemáticas, lenguaje, ciencias (sociales y naturales). Se plantea como estrategia consolidar los Planes de Mejoramiento Institucional para vincular los procesos de formación docente a los planes de mejoramiento de las instituciones

escolares, para que esta sea pertinente y le dé elementos concretos para fortalecer y mejorar su práctica pedagógica.

- Igualmente, a través del Plan Territorial de Formación Docente, se ha tenido en cuenta la evaluación del desempeño de los docentes para focalizar la formación; y monitorear el trabajo de los maestros en el aula para que se apliquen los nuevos conocimientos a su quehacer cotidiano en los salones de clase.
- Acompañar y asistir técnicamente a las instituciones formadora de formadores (Escuelas Normales Superiores) para continuar consolidando sus procesos de acreditación, empoderándolas en la dinamización de procesos cualificadores en los municipios de su radio de acción

De acuerdo con los resultados presentados en **el año 2010, de 157** Establecimientos Educativos del sector oficial que presentaron las pruebas de Estado ICFES en el Departamento, 22 se ubicaron en la categoría INFERIOR, 79 en la categoría BAJO, 38 en MEDIO, 15 establecimientos en ALTO y 1 establecimiento se ubica en categoría SUPERIOR. Esta situación evidencia que en comparación con los resultados de 2009 se ha mejorado levemente en los porcentajes de los establecimientos educativos que se ubicaron en las categorías de Muy Inferior y Alto. La variación negativa se observa en los establecimientos que se ubicaron en 2010 en las categorías de Inferior, bajo, medio y superior; lo que evidencia que estamos aun muy lejos de lo esperado y durante la última década se puede afirmar que el porcentaje de las instituciones ubicadas en las categorías de bajo desempeño se ha mantenido por encima del 60%. Se puede continuar afirmando que los colegios privados obtienen mejores resultados que los oficiales: el porcentaje de instituciones oficiales ubicadas entre los de alto desempeño levemente supera a los EE privados. Se evidencia claramente como se han aumentado en 3 los establecimientos educativos privados situados en la categoría MUY SUPERIOR, aventajando a los EE oficiales, que no se han ubicado históricamente en este nivel.

Los resultados de estas pruebas son una buena fuente de información para conocer el desempeño de los establecimientos educativos, a fin de detectar las fortalezas y debilidades que permitan focalizar políticas educativas para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa de los mismos.

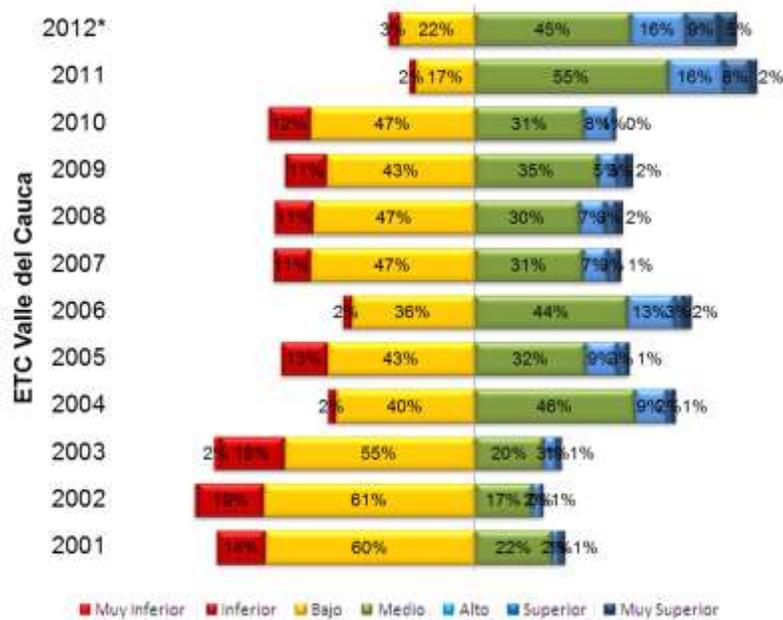
Tabla 3 Resultados de las pruebas Saber 11, según zona, sector de la secretaria de educación y total nacional. 2012

Desagregaciones	Territorios	Categoría de Desempeño de EE en SABER 11° 2012							
		Muy Inferior	Inferior	Bajo	Medio	Alto	Superior	Muy Superior	
Zona	Rural	ETC Valle del Cauca	0	4%	31%	42%	12%	6%	4%
		Colombia	0%	13%	34%	33%	12%	4%	4%
	Urbano	ETC Valle del Cauca	0	2%	11%	48%	20%	13%	7%
		Colombia	0%	3%	13%	27%	25%	19%	13%
Sector	No Oficial	ETC Valle del Cauca	0	3%	11%	31%	14%	20%	20%

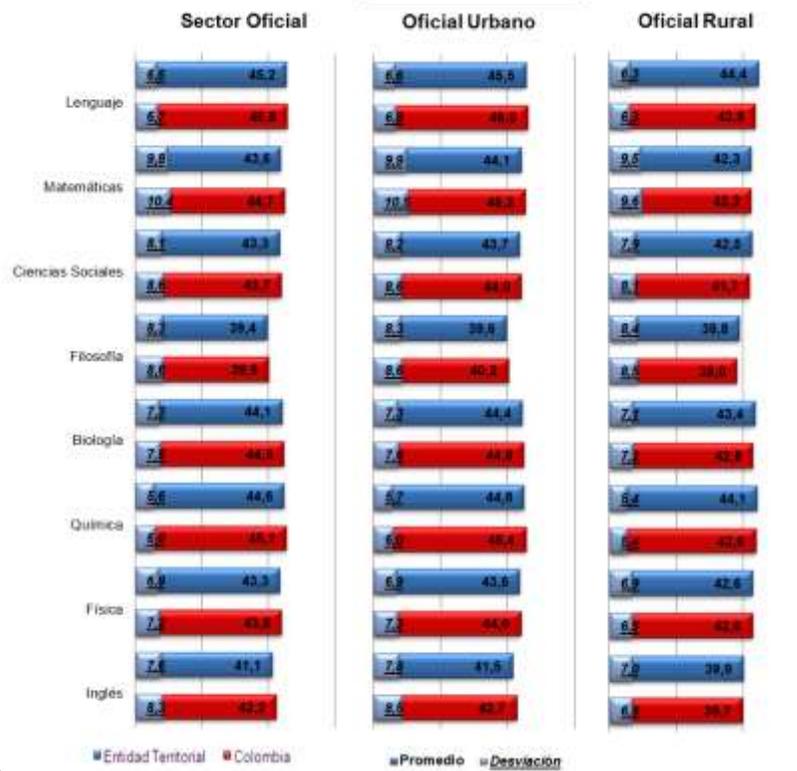
	Oficial	Colombia	0%	2%	9%	13%	18%	27%	31%
		ETC Valle del Cauca	0	3%	26%	49%	16%	5%	0%
		Colombia	0%	7%	23%	36%	23%	9%	1%
Sector Oficial por Zona	Oficial - Rural	ETC Valle del Cauca	0	6%	38%	42%	13%	2%	0%
		Colombia	0	0	0	0%	0%	0%	0%
	Oficial - Urbano	ETC Valle del Cauca	0	0	10%	60%	20%	10%	0%
		Colombia	0	0	0	0%	0%	0%	0%
Total	ETC Valle del Cauca		0	3%	22%	45%	16%	9%	5%
	Colombia		0%	5%	18%	29%	21%	15%	11%

Histórico

Grafica 5. Histórico de resultado de pruebas saber 11

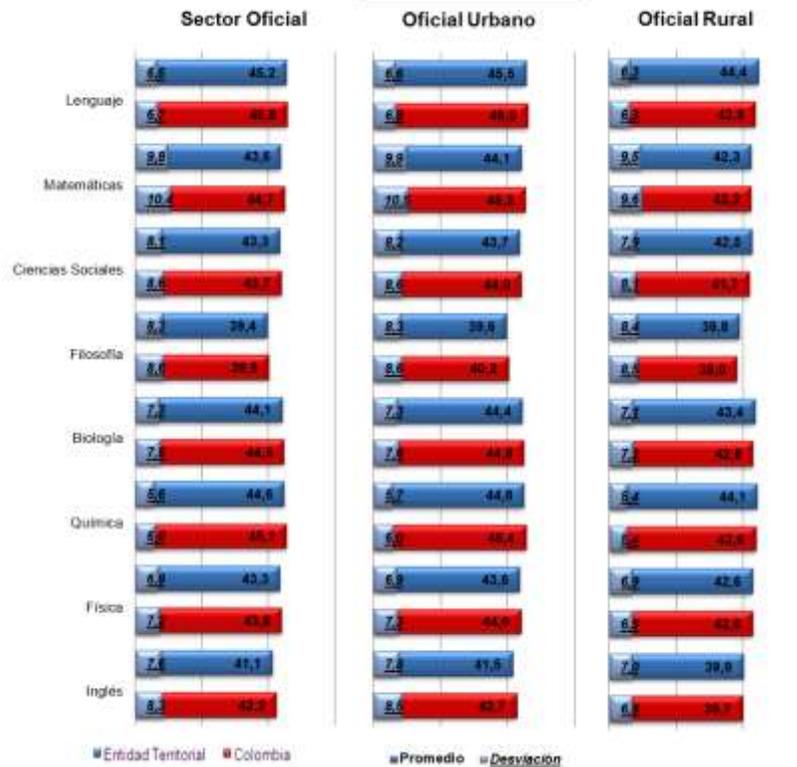


Gráfica 6. Resultados de las pruebas Saber 11. Promedios del sector oficial y zona en las áreas del núcleo común en la



Secretaría de Educación. 2012

Gráfica 6. Resultados de las pruebas Saber 11. Promedios del sector oficial y zona en las áreas del núcleo común en la



Secretaría de Educación. 2012

B. ESTÁNDARES

1. Instituciones Educativas con PEI actualizado especialmente en la Gestión Académica

La Ley General de Educación 115 de 1994, en su artículo 84, estableció la Evaluación institucional anual, la cual se lleva a cabo al finalizar cada año lectivo, en ella se evalúa, el personal docente y administrativo, los recursos pedagógicos y de infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa que se imparte. Dicha evaluación la realiza el Consejo Directivo de la Institución Educativa.

Este es el momento en el que el Establecimiento Educativo recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión. La autoevaluación permite a la institución identificar sus fortalezas y oportunidades, con lo que podrá definir y poner en marcha un plan de mejoramiento en la siguiente etapa.

Es importante anotar, que en la ET Valle, conforme al marco legal, se consideran 32 Proyectos Etnoeducativos Afro y 1 Proyecto Educativo Comunitario para Población Indígena.

La autoevaluación institucional es el punto de partida del proceso de mejoramiento continuo, hacia la excelencia de las Instituciones Educativas del Departamento del Valle del Cauca.

En este sentido, de acuerdo con el reporte de información SIGCE se registra que 146 establecimientos educativos han migrado la información concerniente al PEI al módulo del mismo nombre (Corte a Mayo 15 de 2012). Con relación al año 2013 de los 164 Establecimientos Educativos 161 han migrado la información a la plataforma SIGCE, lo que arroja un cumplimiento del 96.97% (con corte 30 de Septiembre de 2013) En este mismo año se ha venido impartiendo capacitación a los Rectores y Funcionarios encargados del tema de Calidad en Unidades Desconcentradas sobre el uso y apropiación de la plataforma SIGCE, con el fin de realizar el ajuste a los PEI y PMI y el análisis de los 28 EE educativos focalizados mediante una selección se realizo de manera aleatoria teniendo en cuenta los distintos niveles en los resultados de la pruebas SABER ubicadas en la zona rural de las diferentes regiones del departamento y que no hubieran participado en el programa “Las Escuelas que Aprenden y Avanzan” llevado a cabo en el año 2011.

Aunque no se ha realizado una revisión exhaustiva de los componentes, especialmente el relacionado con la Gestión Académica, el estudio, revisión y análisis de las 131 EE que reportaron en medio físico y magnético las auto evaluaciones institucionales en 2010, se encuentra que a nivel departamental, de las 131 instituciones educativas que presentaron la autoevaluación institucional, el 45,80% se ubican en el nivel de desarrollo dos Pertinencia, lo que quiere decir que los establecimientos educativos cuentan con el Proyecto Educativo Institucional formulado de conformidad con las exigencias de ley, en su elaboración se tuvieron en cuenta las características del entorno y la diversidad de la población.

A nivel general, como grandes debilidades se presentan la falta de apropiación (direccionamiento estratégico, el currículo, modelo pedagógico, el manual de convivencia, gobierno escolar), y consensos por parte de toda la comunidad educativa para llevar a la práctica el PEI como institución integrada e inclusiva.

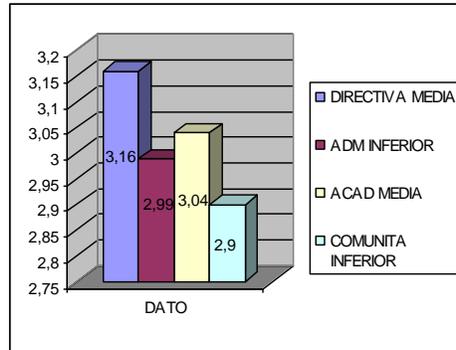
Se evidencia que las áreas de mayor debilidad se concentran en las áreas de gestión administrativa y comunitaria, como se aprecia en la siguiente tabla:

PROMEDIOS POR ÁREAS DE GESTIÓN

AREA	CATEGORIA	DATO
Directiva	Media	3.16
Administrativa	Inferior	2.99
Académica	Media	3.04
Comunitaria	Inferior	2.90

Fuente: Documento de Análisis de las Auto evaluaciones institucionales 2011

La siguiente gráfica ilustra de forma visual la distribución de los Establecimientos Educativos por valoración total:



El 54,19% de las Instituciones Educativas (71), están en el nivel de desarrollo tres, “Apropiación, las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa. Presentan como debilidad la no implementación de un sistema de seguimiento, evaluación que permita tomar las decisiones pertinentes y definir las acciones correctivas y de mejoramiento necesarias.

Según el reporte de la información, no se cuenta con instituciones educativas en el nivel de desarrollo cuatro. Es decir, no se evidencia un nivel de desarrollo cuatro, mejoramiento continuo: “El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora.”

2. Incorporación de Estándares.

Tanto en el año 2012 y lo que va corrido del 2013 a través de las unidades Desconcentradas se ha realizado acompañamiento in situ a las 28 establecimientos educativos focalizados y se presentaron algunas evidencias en sus informes de gestión.

Acciones de seguimiento al proceso de acompañamiento y cualificación hacen necesario verificar y evaluar la incorporación de los estándares en los planes de área y/o asignatura, los cuales se deberán visibilizar en forma coherente en el módulo del PEI del SIGCE en el componente de estándares.

3. Currículos y Planes de Estudio

-

4. Uso pedagógico de los contenidos en las prácticas de aula.

Es muy importante informar que si bien se han registrado en el SIGCE 146 EE, aun no se ha realizado el análisis de la información registrada en el SIGCE, en relación con este aspecto desde cada subproceso, con el equipo de calidad, como insumos fundamentales para la formulación y elaboración de metas precisas que apunten a determinar la coherencia de los modelos pedagógicos con el uso pedagógico de los contenidos en las prácticas de aula, de esta Entidad Territorial en coordinación con los equipos de calidad en los GAGEM y GAGEI.

5. Estrategias metodológicas del aula.

Los hallazgos que develaron los análisis de las auto evaluaciones institucionales permiten inferir que los mayores desaciertos en cuanto a las estrategias metodológicas que emplean los maestros en el aula de clase son:

- a. En el proceso de gestión de aula no se evidencian acciones de mejora en los componentes de planeación de clases y estilo pedagógico.
- b. En cuanto al proceso de prácticas pedagógicas se hace necesario fortalecer los componentes de opciones para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares y uso articulado de los recursos para el aprendizaje.
- c. Se hace necesario establecer y definir estrategias para evaluar el desarrollo de competencias.
- d. No se evidencian en los EE el fortalecimiento y definición de estrategias innovadoras y de investigación en el aula y fuera de ella.
- e. En cuanto a las prácticas pedagógicas de los docentes se hace necesario establecer metodologías de enseñanza coherentes con el modelo pedagógico, no se evidencia coherencia y articulación entre el modelo y la praxis pedagógica.
- f. Fortalecer el diseño y desarrollo de estrategias para evaluar el desarrollo de competencias.
- g. Los estilos pedagógicos, los cuales aun privilegian lo disciplinar como fuente exclusiva de estructuración de contenidos de enseñanza y la exposición magistral del conocimiento.
- h. Fortalecer las estrategias para las tareas escolares, las cuales son manejadas por parte de los docentes bajo criterios individuales.
- i. Se debe mejorar el sistema de evolución del desempeño académico de los estudiantes, los cuales responden aún a criterios individuales o de área.
- j. En los EE es muy débil y poco visible la definición de mecanismos de intercambio y socialización de experiencias saignificativas relacionadas con el aprendizaje que propicien nuevas y variadas experiencias y metodologías de enseñanza y aprendizaje.
- k. No se evidencia en los EE la implementación y socialización del modelo pedagógico definido por la Institución y articulación de los planes de área acorde con los estándares y competencias por niveles y grados e igualmente la organización y aplicación del proyecto de actualización y formación docente. Así mismo, implementar y apropiar estrategias para el uso y mejoramiento de las Pruebas Saber 5, 9 y 11.

- l. Se hace necesario propiciar mayor participación de los EE en eventos de diferente tipo, implementar plan de mejoramiento con estrategias encaminadas a mejorar los resultado de las pruebas SABER 5, 9 y 11. Implementación del SIEE de acuerdo a la norma, amplia difusión y funcionalidad de la comisión de evaluación y promoción.
- m. En cuanto al proceso “Gestión en el aula”, el subproceso “Estilo Pedagógico”. Es decir, hay algunos esfuerzos colectivos institucionales por trabajar con estrategias alternativas a la clase magistral, sin llegar a constituirse en investigaciones de aula que favorezcan el desarrollo de las competencias.

C. GESTIÓN

1. Planes de Mejoramiento.

En el tema de GESTION: La secretaria tiene a la fecha 148 Instituciones Educativas con Planes de Mejoramiento Institucional Habilitados en el SIGCE. Se está en el proceso de revisión y análisis de la información registrada en el Módulo de PMI. **SE ha realizado por parte de los GAGEM el análisis de los PMI de 28 Establecimientos Educativos Focalizados.**

Actualmente la implementación de la plataforma SIGCE está siendo utilizada por el 89.7% de los Establecimientos Educativos.

Una primera revisión al consolidado de los PMI permitió evidenciar que el SIGCE no cuenta con la información veraz y confiable respecto del número de establecimientos educativos que existen el Departamento del Valle del Cauca de los municipios no certificados; es decir, el aplicativo se debe actualizar en concordancia con el DUE. De otra parte, se encontró que el consolidado de los EE que migraron la información es en términos generales, es el resultado de la sumatoria de cada uno de los componentes de los procesos y no permite visibilizar las debilidades de cada área de gestión.

Es muy importante anotar que se requiere coordinar y articular con los GAGEM Y GAGEI, los planes que están ejecutando, a partir de Diplomado realizado denominado La Gestión Escolar para la calidad del aprendizaje en el marco del Programa las Escuelas que Avanzan y Aprenden, para continuar con el proceso de revisión, ajustes y actualización de los PMI de los EE.

2. Plan de Apoyo al Mejoramiento.

El Plan de Apoyo al Mejoramiento PAM, se constituye en una herramienta fundamental que permite que la Secretaria de Educación del Valle del Cauca, direcciones sus acciones en pro de la mejora de la Calidad de la Educación producto de un trabajo colectivo entre la Secretaria de Educación, los Directivos Docentes y Comunidad Educativa en general; su construcción partió de la caracterización focalizada de la entidad territorial, el perfil de la misma, los análisis de resultados de los diferentes componentes: Acompañamiento a los EE, Formación de Docentes y Directivos –docentes, Uso y desarrollo de las MTIC.

Se adjunta la relación de Establecimientos con el Plan de Mejoramiento Institucional migrado al SIGCE.

3. Acompañamiento a los Establecimientos Educativos.

La Secretaria de Educación del Valle del Cauca focalizó en el 2013 de los 164 EE de los municipios no certificados, 28 Establecimientos Educativos, teniendo en cuenta que fueran Instituciones participantes en el programa de “Transformación de la Calidad de la Educación”, ubicadas en zona rural, con diferentes niveles en los resultados de la pruebas SABER, de ubicación geográfica apartada, que no fuesen objeto de intervención por parte de la SED.

Los EE fueron acompañados en:

- El desarrollo de formación situada en competencias básicas en matemáticas, lenguaje y ciencias naturales, con el fin de ser incorporadas en los Planes de Estudio de los PEI.
- El estudio, revisión, análisis y caracterización de los Sistemas Institucionales de Evaluación SIE.
- La construcción y desarrollo de los Proyectos Obligatorios Transversales: Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, Democracia y Derechos Humanos, Utilización del Tiempo Libre y Educación Ambiental.
- La caracterización de las auto evaluaciones institucionales.
- El análisis de las evaluaciones de desempeño de los Directivos docentes y docentes.
- La cualificación del personal Directivo docentes de los GAGEM, GAGEI y Rectores en el fomento y fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación.
- El acompañamiento para el fortalecimiento de las estrategias de acceso y permanencia de los educandos.
- La realización de auditorías para el proceso de matrícula.
- Acompañamiento y capacitación en la adecuada utilización de la herramienta SIGCE.
- La realización del Diplomado sobre Gestión Escolar.

En este sentido, se hace necesario continuar, diseñar y desarrollar nuevas y variadas estrategias permanentes de acompañamiento para lograr la mejora significativa de la calidad educativa en el Departamento del Valle del Cauca.

4. Experiencias significativas.

En el año 2011 se efectuó convocatoria para la inscripción de Experiencias significativas; de 60 experiencias inscritas se seleccionaron 25 para participar en el Taller de fortalecimiento realizado el 27 y 28 de septiembre de 2011 en la Sala de Sistemas del CIIP. Este taller fue coordinado entre SED-Universidad del Valle con la asistencia técnica del MEN.

Durante el taller los docentes líderes de las 25 experiencias recibieron formación para el registro en el sistema de acompañamiento del MEN “Las Rutas del saber Hacer”.

Las 18 experiencias que se registraron en el portal Colombia Aprende, fueron evaluadas y acompañadas por asesores expertos en las diferentes temáticas, los cuales recibieron una inducción previa sobre la evaluación y el acompañamiento propuestos por el MEN. En este proceso se realizó el Foro departamental de Experiencias Significativas el 5 de Dic de 2011 con la participación de docentes, evaluadores y directivos docentes de las 18 Experiencias.

D. FORMACIÓN DE DOCENTES

En la Entidad Territorial Valle, sector oficial, el 60% de los Docentes y Directivos Docentes, se rigen por el Decreto Ley 2277 de 1979 (Estatuto Docente). De este grupo el 45,8% se encuentra ubicado en el grado 14 del Escalafón docente, el 54,2% restante se encuentra por debajo de esta categoría, lo cual evidencia la necesidad de ofrecer Programas de Formación Permanente, que permitan el ascenso en el Escalafón y el mejoramiento de su desempeño profesional.¹¹

El 40% de docentes y directivos docentes del sector oficial, se rigen por el Decreto 1278 de Junio de 2002, donde el mayor porcentaje, el 78,4%, se encuentra ubicado en el Grado 2 de este Escalafón. Mientras que el 20,7% se ubica en el Grado 1, y el porcentaje restante, 0,8%, se ubica en el Grado 3. De acuerdo a estos datos, se hace necesario plantear programas de formación de postgrado como especializaciones, maestrías.

El Valle del Cauca cuenta con un Plan Territorial de Formación de Docentes y Directivos Docentes –PTFD- para el quinquenio 2010-2015 aprobado por el Comité Territorial de Capacitación Docente del Departamento el 2 de Diciembre de 2010. Este documento está incluido en el Sistema de Gestión de la Calidad SIGCE y contiene un análisis del contexto de la formación docente en el Valle del Cauca, el estado actual de la Formación docente, las necesidades de formación y el perfil deseado del Maestro y la Maestra Vallecaucanos.

En el PTFD están consignados además los objetivos y políticas de formación, los referentes conceptuales, marco normativo, estrategias de formación, metas e indicadores de formación, entre otros.

Las líneas de políticas definidas como ejes de la formación de docentes para el Valle del Cauca son:

1. Formación docente en estándares de competencias básicas y lineamientos curriculares en las diferentes áreas del conocimiento: Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales y Sociales, Competencias Ciudadanas, educación artística, lenguas extranjeras.
2. Formación Docente para el fortalecimiento de los Proyectos pedagógicos y los ejes transversales:
3. Uso y apropiación de medios y TICs. Cualificación para la implementación del Sistema de Información y Gestión de la calidad
4. Formación y cualificación en investigación e innovación educativa.

¹¹ / Los datos estadísticos considerados en este punto, toman como fuente reportes generados en el Aplicativo Humana, con corte a Mayo 7 de 2012.

5. Formación de docentes y directivos docentes en gestión y Alta Dirección de Servicios Educativos
6. Formación de Educadores para una educación de equidad e inclusión
7. Formación docente para la atención educativa a la primera infancia.

Cada año se elabora un Plan Operativo de Formación Docente el cual reúne los programas y proyectos del MEN y de la SED

1. Comité Territorial de Formación (CTFD)

Coordinado por la Secretaría de Educación Departamental –SED-, funciona el Comité Territorial de Formación de Docentes conformado por representantes de Universidades, Facultades de Educación, Escuelas Normales Superiores y Centros de investigación

La Secretaria de Educación del Valle del Cauca abrió convocatoria pública en su página web para la conformación del CTFD periodo 2012-2016. Las funciones, conformación y demás aspectos para el funcionamiento de este comité fueron actualizadas en la resolución número 378 de febrero 24 de 2012. Este reglamento fue complementado mediante Resolución 0187 de Enero 28 de 2013.

Mediante resoluciones 0712 y 0713 de abril 3 de 2012 la SED aprobó los programas de formación docentes presentados por Universidades que fueron evaluados y seleccionados por el CTFD a través de convocatoria abierta efectuada en el año 2011.

Estos programas son:

- La atención integral con enfoque de derechos y competencias para la primera infancia- Universidad San Buenaventura
- Formación pedagógica para la cualificación docente- Universidad Santiago de Cali
- Programa de formación en pedagogía y didáctica para el desarrollo de competencias en la ciencia sociales y humanas- Unidad Central del Valle- UCEVA
- Alta Dirección escolar y educativa - Universidad San Buenaventura
- La inclusión educativa para la primera infancia - Universidad San Buenaventura
- Lúdica y creatividad infantil- Universidad San Buenaventura

En Mayo de 2013 el CTFD abrió convocatoria para la presentación de programas de formación permanente de docentes; en respuesta a estas convocatorias fueron recibidos 27 programas de cuatro universidades.

Estos programas fueron evaluados por el comité y resultaron aprobados___ programas que cumplieron con los requisitos establecidos por la convocatoria.

2. Diagnóstico de necesidades de formación

Del total de docentes regidos por el Decreto 1278 en el Valle del Cauca, el mayor porcentaje (59%) no cuenta con formación en áreas de la Educación, y el 73% se encuentra en la categoría 2ª del Escalafón Docente, por lo que es necesario el desarrollo de ofertas de formación que permitan el estímulo y motivación de los docentes y ofertas

post graduales como especializaciones, maestrías y/o estudios doctorales. (pendiente confirmas fuente)

Independientemente, del régimen que los rija, los docentes y directivos docentes requieren cualificación permanente tanto en su área de formación disciplinar como en el campo pedagógico. Cobrando éste último mayor importancia, si se trata de profesionales formados en áreas distintas a la educativa.

Los docentes están sometidos a intensas demandas desde lo personal, desde la sociedad y el estado, que los identifican como profesionales que proponen y orientan las mediaciones con el conocimiento de los distintos saberes, con la formación ético-social del ciudadano y con las posibilidades y retos de la tecnología, la creatividad y la invención en todos los campos. Lo que implica que para atender estas demandas, es necesario reflexionar sobre las condiciones en que los maestros realizan su trabajo para plantear políticas que contribuyan a su desarrollo profesional y para que la formación responda a un enfoque en el que se privilegie el concepto de integralidad humana como antónimo al concepto de fragmentación entre lo académico y el desarrollo del hombre, entre la teoría y la práctica, haciendo explícitas las acciones integradoras a través de alianzas que promuevan la cooperación, la movilidad y los valores de convivencia, democracia, autonomía, responsabilidad y liderazgo. (PTFD 2012-2015 Valle del Cauca).

Respecto a las necesidades de formación docente en relación a las problemáticas identificadas en el sector, es preciso tener en cuenta las siguientes:

- Formación de docentes para el manejo de metodologías flexibles que favorezcan a educación de sectores vulnerables de la población, especialmente rurales, tales como: Escuela Nueva, Post primaria rural, Telesecundaria, Aceleración del Aprendizaje, Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT, Círculos de Aprendizaje.
- Formación de docentes para la Atención Integral al a Primera Infancia, para mejorar el servicio educativo en el nivel pre-escolar.
- Formación de docentes en etnoeducación y cátedra afrocolombianas.

3. Ejecución de programas

Durante el segundo semestre del año 2011 se llevaron a cabo programas y eventos de formación de docentes y directivos docentes mediante convenio con la Universidad del Valle. La Secretaria de Educación durante ese año hizo una inversión aproximada para este convenio aproximada de mil millones de pesos.

Durante el año 2012 no se contaron con recursos sin embargo la secretaria de Educación llevo a cabo programas de formación docente en coordinación del MEN tales como:

- Programa de Transformación de la Calidad Educativa “todos Aprender”
- Programa de inmersión en Ingles
- Cualificación para el manejo del SIGCE con Directivos Docentes
- La tecnología el camino para el acceso a la educación y la disminución de la pobreza
- Itinerario de formación en TIC para directivos docentes Temáticas
- Ciudadanía digital: Formación y certificación a docentes
- Capacitación en Plan de Aula desde pautas de crianza y saberes ancestrales

- Experiencias significativas en el proceso de administración de Instituciones educativas agropecuarias.
- Escuela de Formadores en sexualidad integral y prevención del VIH-SIDA
- Formación de tutores virtuales de inglés.
- Fortalecimiento del componente de Inglés en las escuelas normales superiores

4. Seguimiento y evaluación de programas

La Secretaria de Educación debe implementar estrategias de seguimiento y evaluación de impacto de programas de formación docente. Actualmente desarrolla el sistema de gestión de la calidad SIGCE donde las Instituciones educativas registran la formación así como el Sistema de Gestión Humana donde se registra también la participación de cada docente en programas de formación.

E. MEDIOS Y TECNOLOGIA - INNOVACIÓN

1. Relación de computador por alumno¹²

Los municipios que han alcanzado una menor proporción de estudiantes por computador son: El Cairo (5), El Dovio (7), San Pedro (7), El Águila (8), Ulloa (8), Bolívar (9), Yotoco (9), Riofrío (9). En la Zona rural se destacan por alcanzar proporciones en buenos razón en los municipios de El Dovio (3), Ulloa y el Cairo (4), Ansermanuevo, Argelia y Versalles (5), Calima-Darién, El Águila, Obando, Pradera y Restrepo (6), y en la zona urbana son San Pedro (6) El Cairo (7), Bugalagrande y Yotoco (12), Bolívar y La Victoria (14), Alcalá, Dagua, El Águila, Riofrío y Sevilla (15).

Las proporciones más altas se encuentran en los municipios de Yumbo (26), Candelaria (23), Pradera (22), El Cerrito (18), Zarzal (18), Vijes, Andalucía, La Unión y Restrepo (17). En zona rural, Candelaria (25), Andalucía (16), El Cerrito (15), Zarzal (13), Yumbo (13) y en zona urbana Restrepo (39), Vijes (36), Ginebra (33), Pradera y Yumbo (31), El Cerrito (22), Calima, Florida y Versalles(21).

Número de estudiantes por sede y por computador¹³

MATRICULA DE LAS SEDES CON COMPUTADOR			NUMERO DE COMPUTADORES			ESTUDIANTE/POR PC		
RURALES	URBANAS	TOTAL	RURALES	URBANAS	TOTAL	RURALES	URBANAS	TOTAL
53.247	101.517	154.764	6.200	5.273	11.473	8,6	19,3	13,5

Fuente: Computadores para Educar-MEN y Secretaría de Educación del Valle del Cauca

Los municipios que han alcanzado una menor proporción de estudiantes por computador son: El Cairo (5), El Dovio (7), San Pedro (7), El Águila (8), Ulloa (8), Bolívar (9), Yotoco (9), Riofrío (9). En la Zona rural se destacan por alcanzar proporciones en buenos razón en los municipios de El Dovio (3), Ulloa y el Cairo (4), Ansermanuevo, Argelia y Versalles (5), Calima-Darién, El Águila, Obando, Pradera y Restrepo (6), y en la zona urbana son

¹² / Tomado de: Gobernación del Valle del Cauca-Secretaría de Educación (2011). *Perfil Educativo del Valle del Cauca*.

¹³ / El cálculo de Estudiantes por computador se calcula sobre la matrícula de las sedes con computador. El cálculo con la matrícula total es 16 Estudiantes/por PC en la ETC Valle del Cauca

San Pedro (6) El Cairo (7), Bugalagrande y Yotoco (12), Bolívar y La Victoria (14), Alcalá, Dagua, El Águila, Riofrío y Sevilla (15).

Las proporciones más altas se encuentran en los municipios de Yumbo (26), Candelaria (23), Pradera (22), El Cerrito (18), Zarzal (18), Vijes, Andalucía, La Unión y Restrepo (17). En zona rural, Candelaria (25), Andalucía (16), El Cerrito (15), Zarzal (13), Yumbo (13) y en zona urbana Restrepo (39), Vijes (36), Ginebra (33), Pradera y Yumbo (31), El Cerrito (22), Calima, Florida y Versalles (21).

2. Conectividad¹⁴

En el año 2011 la ET Valle, reporta una conectividad del 66.67% en las sedes ubicadas en la zona urbana, mientras que en el caso de las sedes situadas en zona rural, se registra un avance en la conectividad del 29,23% de las sedes, esto es, 19 de 65. No obstante, se ha aumentado la dotación en el número de equipos de cómputo, que a octubre de 2011 alcanza las 372 unidades, 16.67% situadas en zona urbana y 83.33% en zona rural. Estos equipos facilitan atender necesidades de tecnología en el 50,70% de las sedes del municipio, con una cobertura del 100% en sedes urbanas y una cobertura del 74.21% en sedes rurales.

Número de sedes con conectividad

TOTAL	SEDES			
	CON CONECTIVIDAD		% CONECTADAS	
	RURALES	URBANAS	RURALES	URBANAS
1342	302	269	28,50%	94,70%

Fuente: Computadores para Educar-MEN y Secretaría de Educación del Valle del Cauca

Los municipios con el mayor porcentaje de sedes rurales conectadas son: Candelaria (89%), Zarzal (71%), La Victoria (54%). Los que tienen los más bajos indicadores están en los de El Dovio (7%), El Cairo (8%), Versalles (9%) Ulloa (9%), Vijes (11%), Alcalá (12), Ansermanuevo (13%), Argelia (14%), Calima Darién (15%).

Esta conectividad tiene una mayor afectación de matrícula en la zona rural en los municipios de Candelaria (100%), Zarzal (95%), El Cerrito (91%), Riofrío (85%), Dagua (85%), La Victoria (84%), Bugalagrande (81%), Roldanillo (81%).

En cuanto a las sedes urbanas, en la mayoría de los municipios las sedes están conectadas al 100% con excepción de Pradera (94%), Caicedonia (92%), Andalucía (90%), El Dovio (83%), Roldanillo (81%), El Cairo (75%), El Águila (75%), Calima-Darién (67%), Bolívar (67%), Yotoco (60%). La afectación de matrícula conectada es del 100% con excepción de Roldanillo (99%), Caicedonia (98%), Bolívar (95%) y Yotoco (77%).

De otra parte, los municipios que han conseguido que al menos el 90% de sus sedes con computadores cuenten con una distribución de estudiantes por computador inferior a 20 son: Alcalá, El Cairo, Yotoco, El Dovio, Bugalagrande, Riofrío, Ansermanuevo, El Águila, La Victoria, Ulloa, Versalles, San Pedro, Sevilla, Calima-Darién, Trujillo y Dagua; mientras que los municipios que aún tienen más del 10% de sus instituciones con una distribución superior a 50 estudiantes por computador son: Yumbo, Andalucía y Vijes.

¹⁴ / Tomado de: Gobernación del Valle del Cauca-Secretaría de Educación (2011). *Perfil Educativo del Valle del Cauca*.

3. Portales

La ET Valle cuenta con un portal al cual se accede a través de la siguiente dirección: www.valledelcauca.gov.co. En este portal la Secretaría de Educación Departamental cuenta con un micro portal a través del cual la comunidad educativa puede acceder a trámites, encuestas de satisfacción y servicios de información del sector. En cuanto a esto último, el microportal presenta información sobre: aspectos institucionales de la SED, Plan Sectorial de Educación, Programas y Proyectos, Cobertura, Planeación Educativa, Talento Humano, Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico, Subsecretaría de Administración de Recursos, Inspección y Vigilancia, Atención al Ciudadano, archivo histórico, trámites y servicios, grupo financiero y eventos, normativa sobre el sector educación, concurso de docentes, nómina de pensiones, ayudas para el uso del sistema de atención al ciudadano.

Los directivos docentes y docentes, través del macroportal, pueden consultar y expedir el desprendible de pago y el certificado de ingresos y retención en la fuente.

F. ARTICULACIÓN (Iisto)

En la ET Valle la articulación se ha considerado en tres dimensiones: Articulación de la Educación Media con el SENA, Articulación de los niveles educativos, Articulación de la Educación Media con la Educación Superior.

Articulación de la Educación Media con el SENA. El proceso de articulación con el SENA se adelanta en 108 Instituciones de Educación Media de las 155 existentes. Entre las 108 articuladas con el SENA, están distribuidas de la siguiente manera 36 IE de especialidad agropecuaria, 24 de especialidad comercial, 1 agro empresarial, 3 agroambientales, 5 en sistemas, 4 agroindustriales, 3 industriales, 3 en administración, 3 en turismo, 2 en mercadeo y venta, 1 en electrónica, 1 en agroecología, 1 en logística y 22 en académicas

MUNICIPIOS BENEFICIADOS	No. DE IE INTEGRADAS	CARÁCTER	No. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	No. DE PROGRAMAS OFRECIDOS
34	109	87 TÉCNICOS	10.013	27
		22 ACADÉMICOS		

Del total de EE de Educación Media, 46 instituciones de educación media no están articuladas con el SENA.

Socialización de nuevos lineamiento del programa de articulación con rectores y Coordinadores y presentación de propuesta de actualización de Docentes en el área de ingles y agropecuaria.

Se programaran actividades de actualización de los docentes en área agrícola cuyo objetivo es: *Fortalecer y actualizar las competencias agrícolas en los Docentes de las IE Articuladas con el centro CLEM Tuluá.*

En el módulo de inglés se continua con los mismos lineamientos dando respuesta a los 3 niveles para lo cual se asignaron 3 instructores para implementar la propuesta de acompañamiento, se deben incluir los 7 resultados de aprendizajes a los proyectos que cada IE tiene elaborado y se desarrollara Como propuesta es actualizar a los Docentes de inglés por zonas cada 2 meses para el desarrollo de los módulos.

Articulación de los niveles educativos. La articulación de niveles educativos tiene como objetivo planificar y gestionar acciones que promuevan la articulación institucional entre los diferentes niveles educativos y que permitan la integración con otros sectores.

Inicia con el análisis de la caracterización de la situación actual de los establecimientos educativos y el ente territorial, promueve la formulación, implementación y seguimiento de estrategias de gestión y acompañamiento de los establecimientos educativos y termina con la evaluación del cumplimiento de las actividades planificadas.

En los municipios no certificados del Valle del Cauca, acciones de articulación entre niveles educativos, se ha realizado en 23 Establecimientos Educativos, como se señala en el siguiente cuadro:

No. DE IE BENEFICIADAS	NIVELES	No. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS
2	PREESCOLAR, BÁSICA	69	A través de Microcentros
16	BASICA, MEDIA	1.125	
5	MEDIA, SUPERIOR	371	

Articulación de la Educación Media con la Educación Superior. Un alto porcentaje de Los estudiantes que culminan la Educación Media no continúan en la Educación Superior, por factores económicos. A esto se suma que programas de este nivel no son llamativos para la juventud.¹⁵

En la ET Valle se han realizado acciones de articulación en la Educación Media y Educación Superior en tres (3) municipios:

¹⁵ / El Fondo para la Educación Media FEM, subsidiaba estudiantes SISBEN 1 y 2 y desplazados que culminaban la Educación Media, para continuar en el Sistema Educativo. La última convocatoria fue en el año 2011. Su reactivación permitirá darle oportunidad a más jóvenes de realizar estudios del nivel superiores.

MUNICIPIOS BENEFICIADOS	No. DE IE BENEFICIADAS	IES	No. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
EL DOVIO	1	INTEP	17
ROLDANILLO	1	INTEP	21
YUMBO	3	UNIAJC	56

IV. EFICIENCIA

A. BILINGÜISMO

1. Diagnóstico

En cuanto a los docentes, en la prueba aplicada por el MEN en el año 2011, los resultados para 78 docentes del Valle del Cauca de municipios no certificados que presentaron la prueba fueron ubicados en las siguientes categorías: ¹⁶:

A: 21%

A1: 24%

A2: 9%

B1: 29%

B2+: 17%

Los anteriores datos arrojan como resultado que el 54% de los docentes de inglés evaluados no alcanzaron a tener un nivel intermedio B1, mientras que sólo un 17% alcanza obtener el nivel deseado para los docentes y el 21% ni siquiera alcanza el nivel A1 de principiante.

Esto indica la urgencia de formar y cualificar a los docentes de inglés de manera que se fortalezca su nivel y se mejoren sus estrategias pedagógicas para la enseñanza del inglés.

Según estos resultados, un porcentaje significativo de maestros requiere aún conocer su nivel de lengua y así poder garantizar un nivel óptimo en la enseñanza del inglés. Los docentes que han sido diagnosticados en nivel B1, se sugiere que se incluyan en acciones de formación que les permita alcanzar el nivel de lengua B2, de manera que logren responder a las metas propuestas en el marco de la política de promoción del bilingüismo.

En este mismo objetivo, se deben encaminar acciones tendientes a fortalecer el nivel de lengua de aquellos maestros que se encuentren diagnosticados en los niveles inferiores a B1, en tanto que requieren alcanzar un nivel intermedio B2, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia. (MEN agosto 2010).

La SED cuenta con la base de datos de 426 docentes que han efectuado la prueba diagnóstica en inglés aplicada por el MEN durante los años 2008 a 2011 con su respectivo nivel.

¹⁶ / Se consideran las categorías del marco común europeo de referencia para las lenguas: Avanzado: C1 y C2 (usuario competente); Intermedio: B1 y B2 (usuario independiente); Básico: A1 y A2 (usuario básico)

2. Actividades de formación realizadas.

Participación de 6 docentes del Valle del Cauca en el Programa de Inmersión en San Andrés realizada por el MEN del 11 de junio al 8 de julio de 2011.

La Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, con el apoyo del programa English Language Fellow Program del Departamento de Estado Americano y la Embajada de Estados Unidos en Colombia, realizó un taller intensivo de formación a 60 docentes de municipios no certificados que se desempeñan en el área de inglés, del 20 al 24 de junio de 2011 en la sede Yanaconas de COMFENALCO, orientado por la señora Kate Hyde, Senior English Language Fellow, de la Embajada de Estados Unidos en Colombia.

La Institución Educativa Escuela Normal Superior Jorge Isaac de Roldanillo participa actualmente en el proyecto de fortalecimiento del componente de Inglés a Escuelas Normales Superiores como una estrategia de mejoramiento integral que busca desarrollar la capacidad autónoma de generar planes de acción pertinentes a su situación contextual, que las lleven a mejorar de forma sostenida sus procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera (convenio MEN y el British Council).

En el año 2009, la Secretaria de Educación coordinó y participó en la mesa de educación para la Formulación del Plan Regional de Competitividad del Valle del Cauca. En este sentido, quedo plasmado en el documento como estrategia de competitividad desarrollar competencias en un segundo idioma desde la educación básica primaria hasta el nivel empresarial, y como iniciativas para el desarrollo de la estrategia la incorporación del aprendizaje de un segundo idioma desde la educación inicial. Así como intercambios internacionales, pasantías y becas para empresarios, estudiantes, docentes y trabajadores que necesiten complementar su aprendizaje en otro idioma. (Plan Regional de Competitividad, pagina 28).

Así mismo, se suscribió el convenio interadministrativo N° 1278 de Noviembre 5 de 2009 y 45 Instituciones Educativas de 27 Municipios no certificados del Valle del Cauca, dando cumplimiento al objeto establecido de "Aunar esfuerzos entre el Departamento del Valle del Cauca y el Fondo Mixto para la cofinanciación y ejecución del proyecto Formación en bilingüismo y fortalecimiento de la identidad cultural, en el componente capacitación de docentes-facilitadores en inglés, inició el 26 de Mayo de 2009 hasta el 18 de Diciembre del mismo año.

En este punto, es preciso aclarar que los docentes-facilitadores que participaron de la capacitación, se desempeñaban en diferentes niveles así:

Nivel	No. Docentes Facilitadores	No. Estudiantes en Promedio Atendidos	No. Estudiantes Beneficiados
Preescolar	136	20	2.720
Primaria	1.359	25	33.975
Secundaria	138	30	4.140
Total	1.745		40.835

De acuerdo con el cuadro anterior se beneficiaron aproximadamente 40835 estudiantes. Dentro del calendario escolar 2009-2010. Los docentes de secundaria tienen asignación académica específica en el área de inglés.

Se precisa que se hace necesario desarrollar acciones de acompañamiento y formación para verificar la apropiación y desarrollo de prácticas, el diseño del plan de estudios de acuerdo con la metodología Dynet, concebida como una Red Dinámica de técnicas y propuestas para adquirir conocimiento subconsciente de un idioma extranjero cualquiera – procesos de Adquisición.

3. Dotación

En los últimos años no se han dotado salas de bilingüismo, sin embargo, para apoyar el trabajo en el marco del convenio interadministrativo N° 1278 de Noviembre 5 de 2009 y 45 Instituciones Educativas de 27 Municipios no certificados del Valle del Cauca, se diseñaron los libros “Revolución Dynet” y “Manual de ambientación y transición I” que se le entregó a cada docente-facilitador.

Los materiales diseñados para la cualificación de los docentes-facilitadores fueron:

MATERIAL DIDACTICO	CANTIDAD	COSTO
Libro “Revolución Dynet” (libro negro de metodología)	2.250	\$ 56.250.000
Libro “Manual de ambientación y transición I” (libro azul de metodología)	1.965	\$ 49.125.000
COSTO TOTAL		\$ 105.375.000

Se hace necesario aunar esfuerzos para lograr una mayor cualificación del profesorado en el dominio, uso y apropiación de una segunda lengua, dotación y actualización de software educativos de los computadores existentes y dotación de nuevos hardware.

B. PROYECTOS TRANSVERSALES

1. Competencias Laborales

El artículo 32 de la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994 establece que la Educación Media Técnica-EMT-, debe preparar a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, además para la continuación en la Educación Superior. En concordancia con dicho mandato, las comunidades educativas de las Instituciones de Educación Media Técnica-IdEMT-, en la entidad territorial del Valle del Cauca están conscientes que la capacitación técnica en un área del sector productivo o de servicios pertinente de la región, representa una oportunidad o valor agregado de formación para la vida, con respecto a la formación académica.

La comunidad educativa en las Instituciones educativas así lo entienden, toda vez que los estudiantes contextualizan su cosmovisión con el mundo productivo de su zona. Los

adolescentes y jóvenes evidencian desarrollos de competencias laborales específicas, que les permiten pensar en un proyecto de vida dentro su localidad, garantizando el desarrollo local sostenible en concordancia con la economía local, e incluso preparándolo para enfrentarse a diferentes contextos locales, regionales y nacionales.

En este sentido, la oportunidad de formarse en una especialidad es independiente de la posibilidad de continuar su formación académica superior. Este proceso de apropiación de competencias laborales específicas, potencia tanto las habilidades cognitivas como procedimentales del joven de hoy, para su éxito laboral, posibilitándole la continuidad en la cadena de formación a través de los ciclos propedéuticos, ya que al obtener su titulación como Bachiller Técnico se le posibilita continuar con la tecnología o como profesional en un campo disciplinar específico.

Se precisa que de las 15 IE oficiales, 99 son técnicas y equivalen al 62,2%, de las cuales doce (12), son de carácter mixto, es decir, ofrecen a sus estudiantes la posibilidad de graduarse con título de Bachiller Académico o Bachiller Técnico.

Estas 99 instituciones técnicas se ofrecen en 33 municipios, teniendo una cobertura del 94,2% de los municipios no certificados del Valle. Los municipios que no desarrollan educación media técnica son: San Pedro y Ulloa.

Según la normatividad vigente, toda educación media técnica estará dirigida a la formación calificada en especialidades de los sectores productivos de la región, tales como agropecuarias, comercio, industria, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, salud, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Las 99 IdEMT forman a sus estudiantes en 40 especialidades diferentes con aprobación de la Secretaría de Educación.

De las 99 IdEMT, 49 forman a sus estudiantes en especialidades relacionadas con el sector AGRO, equivalente al 50% aproximadamente de las instituciones; 15 IdEMT tienen especialidad Comercial; 6 en Sistemas; 2 en Informática; 2 en Industrial; 2 en Turismo; y 23 IdEMT tienen una especialidad determinada y diferenciada, como Ambiental, Mercadeo y Ventas, Promotores de Salud, Electrónica Aplicada a Computadores, Logística, Contabilidad y Costos, Comercio, Contabilidad, Mantenimiento de Equipo de Computo, Salud Pública, Guianza Turística, Auxiliar Administrativo, Asistente Administrativo, Medios Impresos, Mantenimiento de Motores a Gasolina y a Gas, Documentación y Registro de Operaciones Contables, turismo en Campo Abierto, Venta de Productos y Servicios. El 50% de las EMT tienen especialidad relacionada con el agro.

En cuanto al desarrollo de Competencias laborales a través de la articulación de las IEM con el SENA, Con base en la Ley 749 del 19 de julio de 2002, el Viceministerio de Educación Superior del MEN tuvo el propósito de ofrecer programas y procesos de formación dirigidos a estudiantes de educación media y egresados de instituciones educativas de zonas rurales y geográficamente distantes y marginadas, como estrategias para desconcentrar la oferta educativa, ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia de la Educación Superior.

Este propósito generó la creación y conformación de Centro Regionales de Educación Superior CERES, como herramienta que posibilita formación profesional a gran parte de población marginada del sector rural y urbano de las cabeceras municipales. Los programas educativos que se ofrecen estarán centrados en la vocación y necesidades

productivas de la zona, promoviendo alianzas interinstitucionales que favorezcan el empleo compartido de recursos personales, de infraestructura y de conectividad¹⁶.

El Departamento del Valle del Cauca apoya y fomenta mecanismos de participación entre el sector oficial y privado para llevar desarrollo social y económico a las poblaciones regionales de acuerdo con la Ordenanza No. 182 de 2004.

Los compromisos por parte del MEN se resumen en definir políticas para creación de los CERES, promover programas en las regiones, establecer mecanismos de acompañamiento y comunicación con CERES regionales, definir políticas para evaluar el impacto de los CERES en las regiones y en el país, facilitar alianzas regionales, apoyar el diseño y mejora

En cuanto a los procesos de articulación de las IdEM con los CERES, en septiembre del año 2007 los municipios no certificados del Valle del Cauca, contaban únicamente con 6 CERES, los cuales se ubican en la misma cantidad de municipios, estos son a saber:

- Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo (INTEP) del municipio El Dovio, con 5 programas y 141 estudiantes.
- Universidad del Valle (Univalle) en Guacarí con 2 programas y 48 estudiantes; Univalle en el municipio Obando, con 1 programa y 18 estudiantes.
- Universidad Autónoma de Occidente (UAC) en Candelaria, con 4 programas 237 estudiantes.
- UAO en El Cerrito, con 3 programas y 278 estudiantes;
- UAO en la Paila-Zarzal, con 3 programas y 103 estudiantes; para una cobertura de 825 estudiantes. En El Cerrito, Candelaria y Zarzal se ofrecieron programas como Electrónica, Sistemas, Gestión Empresarial, Logística y Costos.

Estos programas se desarrollaron a través de alianzas estratégicas entre ONGs como: Asocaña, Comfandi, CVC, SENA, COMUNITEC, CIAT, CIPAV, Alcaldías de los municipios mencionados e Instituciones de Educación Superior, entre otros.

El Ministerio de Educación Nacional, a través del Fondo de Fomento a la Educación Media, y su proyecto: “Articulación de la Educación Media con la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano”, financia la matrícula de estudiantes de educación media en articulación con la educación superior y acompaña a las Secretarías de Educación y a las IdEM durante un año, tiempo de duración del convenio. Cuyo objetivo es el de facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes que cursen simultáneamente programas de educación media y programas técnico profesionales en instituciones de educación superior.

Del año 2008 al 2010, en total se han beneficiado 86 instituciones de educación media para un total de 5.272 estudiantes en el Departamento del Valle del Cauca. En años anteriores se realizaron convenios con las siguientes IES: Universidad Autónoma de Occidente UAO, Instituto Técnico agrícola ITA, Universidad Santiago de Cali, Corporación Universitaria Remington, UNIVALLE, UNICATÓLICA.

En el marco de la quinta convocatoria del FEM 2011, la Secretaría de Educación Departamental dio su aval para presentar varios proyectos educativos ofrecidos por las siguientes instituciones de educación superior:

-UNIAJC con tres instituciones del municipio de Yumbo, IE Manuel María Sánchez, académica; IE Juan XXIII, técnica; y la IE Mayor de Yumbo, técnica.

-UNAD con tres instituciones, la Miguel Antonio Caro del municipio de Dagua, académica; la IE María Auxiliadora del municipio de La Cumbre, técnica; IE General Santander del municipio de Yumbo, técnica.

-UNIMINUTO con tres IEM, IE General Santander de Guacarí, académica; IE José Celestino Mutis del municipio de Guacarí, técnico; y la IE San Juan Bosco del municipio de Yotoco, académica;

-INTEP con la IE ACERG del municipio del Dovio, técnica; y la IE Belisario Peña Piñeiro, del municipio de Roldanillo, académico.

-IDEE con dos IEM del municipio de Dagua, El Queremal, técnico; y la IE Borrero Ayerbe, técnico.

A finales del mes de marzo de 2011, el MEN entregó la lista de proyectos evaluados en la quinta convocatoria, aprobando 32 proyectos, cuya calificación cerró en 70 puntos. Entre los primeros 32 proyectos, no fue aprobado ninguno de la ETVALLE, es importante resaltar que dentro de los 32 proyectos aprobados, calificaron 4 de las entidades territoriales certificadas de Palmira Buenaventura y Buga, de la siguiente manera:

- Un (1) proyecto de Palmira con la UNIAJC;

- Dos (2) proyectos de Buenaventura,

- Uno con la UTB,

-Uno con la Alcaldía de Buenaventura en convenio con el ITA, UTCH y UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ; y

- Un (1) proyecto de Buga con la Alcaldía e ITA.

La SEDVALLE aprovechará las experiencias anteriores, para iniciar contactos con las Instituciones de Educación Superior a fin de presentar al FEM en la próxima convocatoria los proyectos pertinentes que permitan ofrecer a más estudiantes en el Valle del Cauca, el acceso a recursos económicos del FEM, dado que pese a los apoyos ofrecidos por los OG, ONGs e IES, se hace necesario impactar a más estudiantes garantizándoles la continuidad en la cadena de formación.

2. Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Según reporte del SIGCE en los 161 EE que han migrado y habilitado el módulo de PEI, se encuentra que todas las instituciones educativas registran sus proyectos en Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Durante el último año se han desarrollado procesos de acompañamiento para el fortalecimiento de estos proyectos en 35 EE focalizadas de Bajo Logro, de las cuales 3 son de la zona urbana y 32 rurales. Dicho proceso posibilitó generar prácticas pedagógicas que propiciaron el desarrollo de competencias en las y los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás, articulando el trabajo interinstitucional, público y privado, que permitió la cualificación de los docentes y la transversalización de los planes de estudio y del PEI en general.

Durante el año 2012, la Secretaría de Educación Departamental del Valle realizó un trabajo interinstitucional y concertado con la Secretaría de Salud Departamental y la organización Internacional AID FOR AIDS COLOMBIA, para cualificar a los docentes en el tema de prevención primaria del VIH / SIDA, en donde se incorporan conceptos novedosos de Programación Neurolingüística (PNL) como eje transversal, para permitir tanto a los educadores como educandos ser pares (conocidos como “Agentes multiplicadores en la prevención”), abordando temas como: Habilidades para la vida, diferencia entre Contagio y Transmisión, Reproducción Humana, Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y Diversidad Sexual entre otros.

Es así como se hace la cualificación a 30 docentes que laboran en 11 Instituciones Educativas de los Municipios de La Cumbre, Vijes, Yumbo y Dagua; integrantes del GAGEM No.1 En el Municipio de Caicedonia, se realizó la cualificación de 31 docentes, pertenecientes a 18 Instituciones Educativas, de los municipios integrantes del GAGEM No 5, Sevilla y Caicedonia

Finalmente, se acompañaron a 12 Instituciones Educativas, de los municipios de La Cumbre, Vijes y Yumbo; que desde el año 2009 cuando recibieron la cualificación en Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía y se les dio un taller de refuerzo en el año 2010, al igual que se ha dado acompañamiento a 11 Instituciones Educativas, del municipio de Dagua, en los siguientes temas: Salud Sexual y Reproductiva, Servicios Amigables, Prevención de Embarazos en niñas y adolescentes, Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual y Planificación Familiar, al igual que se direccionaron talleres para Padres de Construcción de Ciudadanía desde la Familia: Violencia Intrafamiliar, Prevención de la Drogadicción, Deberes y Derechos y Salud Mental entre otros.

3. Educación en Derechos Humanos: CONVIVENCIA, DEMOCRACIA Y PAZ.

En el año 2011 fueron acompañados 35 EE, para dar cumplimiento a las directrices de MEN al igual que desarrollar el Plan de Desarrollo Departamental relacionada con la convivencia pacífica y seguridad, fundamentada en el fortalecimiento de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano de los ciudadanos. Se desarrolló bajo las siguientes estrategias:

- Fomentando el respeto a los Derechos Humanos y el acatamiento del Derecho Internacional Humanitario, a través de la inserción de proyectos locales que sensibilizaron a la comunidad asentada en zonas de riesgo.
- Articulando el trabajo interinstitucional, público y privado, que permita conocer la información clara y precisa sobre el conflicto armado interno, para la aplicación de

los planes, programas y proyectos de Desarrollo Humano Integral en el Valle del Cauca.

El resultado obtenido fue que el 100% de los Establecimientos Educativos focalizados fomentaron y fortalecieron una Cultura de Paz. Las estrategias para lograr la incorporación de este proyecto transversal en los planes de estudio de los PEI de los establecimientos focalizados fueron:

- Trabajo Interinstitucional con el Despacho de la Primera Dama en el desarrollo del Programa “Conociendo la Ruta de Tus Derechos”, programa desarrollado en 7 Municipios no Certificados, mediante jornadas Lúdicas pedagógicas, se dan a conocer, reforzar e interiorizar a los niños sus derechos y Deberes. La población atendida fue de 9.500 niños y niñas de los municipios: Río Frío, Trujillo, Toro, Zarzal, Tulúa, Caicedonia, Calima Darién y Cancelaría.
- En el marco del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos-PLANEDH, se desarrolla un trabajo interinstitucional: M.E.N., La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos en Colombia-OACNUDH, conjuntamente con la Secretaría de Educación Departamental, se desarrolla el programa “EDUDERECOS”, en cinco (5) Municipios no certificados.
- Distribución y orientación del libro ABC para la Educación en Derechos Humanos a las 165 Instituciones Educativas del Departamento del Valle del Cauca, con el propósito de ser aplicados e implementados en el marco del Proyecto de Cultura Democrática y Paz.

Se finaliza con el seguimiento a las Instituciones Educativas que participaron en proceso de formación virtual del proyecto REDE@PRENDER, proyecto piloto Red para el Desarrollo de aprendizajes sobre Educación en Contextos de Violencia y aislamiento, en el marco de la política de Competencias Ciudadanas. Se participa en encuentro de Experiencias Significativas realizado en la ciudad de Bogotá.

Es de anotar que este eje transversal no se encuentra habilitado en el Módulo de PEI del aplicativo SIGCE, para realizar de esta manera el respectivo seguimiento y evaluación de este POT. Se destaca, que ante la mesa de ayuda del MEN se ha elevado solicitud de habilitar los campos en relación con los proyectos obligatorios transversales.

En el 2012 por encontrarse el departamento en ley 550 no fue posible la ejecución de los recursos lo que impidió el desarrollo de las actividades propuestas para eje transversal

4. Utilización del Tiempo Libre

Se han acompañado 35 EE de las zonas urbana y rural de los municipios no certificados de: Sevilla, Caicedonia, San Pedro, Pradera, Florida, Vijes, Zarzal y Candelaria. para dar cumplimiento a las directrices de MEN al igual que desarrollar el Plan de Desarrollo Departamental relacionada con la convivencia pacífica y seguridad, fundamentada en el fortalecimiento de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano de los ciudadanos. Se desarrolló bajo las siguientes estrategias:

Dentro del proyecto “Actividades Complementarias y Uso del Tiempo Libre”, se realizaron convenios con las siguientes entidades:

PROARTES: COMPONENTE: “Conciertos Didácticos y uso del Tiempo Libre.

FUNDACIÓN TERPEL: COMPONENTE: “La Ruta que enseña Ciudad”.

CIRCO PARA TODOS: Componente “Talleres Circenses”

I.P.C.: COMPONENTE “Después de Clase”

Se destaca que según el reporte de matrícula (SIMAT), en el municipio de San Pedro no se reporta deserción escolar, aducen los Directivos docentes y docentes que es debido al desarrollo de actividades complementarias como: teatro, danza, música, utilización y manejo de instrumentos musicales para la conformación de bandas municipales.

Es de anotar que muchos de los EE no cuentan con escenarios deportivos apropiados, implementos deportivos y complementarios y docentes debidamente cualificados para el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas, recreativas y culturales para el desarrollo de este proyecto.

Estudios realizados por la Universidad del Valle precisan que el desarrollo de este tipo de proyectos posibilita aminorar los fenómenos de violencia, deserción escolar, la convivencia pacífica y tolerancia. Razón por la cual se hace imperativo continuar con este proceso de formación, acompañamiento y desarrollo de diversas actividades complementarias en aquellos municipios e instituciones educativas donde la tasa de deserción escolar es significativamente alta.

No se cuenta aun con información de las instituciones educativas que den cuenta del tipo de actividades complementarias que se desarrollan en el marco de este proyecto transversal (Reporte SIGCE).

5. Educación Ambiental

El Departamento del Valle del Cauca definió los lineamientos de Educación Ambiental, con la participación de la Secretaria de Educación del Valle, la CVC, INCIVA, Fundación Zoológico de Cali, Fundación Parques, Universidad del Valle, entre otros; los cuales integran el Comité Institucional de Educación Ambiental.

Aunque se han definido estos lineamientos, se hace necesario elevarlos a la categoría de Política Departamental de Educación Ambiental, para lo cual se está elaborando el Proyecto de Ordenanza para ser avalado por la Asamblea del Departamento.

En el año 2011 se termina de revisar y ajustar la política de Educación Ambiental para el Departamento del Valle del Cauca.

En el 2012 se hace la socialización de la política en varios municipios con el fin de ser avalada por los CIDEAS Municipales.

En este año se pretende presentar la política a la honorable Asamblea Departamental para que sea aprobada por medio de ordenanza, proceso que está en ejecución (en este momento en el despacho del señor Gobernador).

Esto posibilitará un impacto significativo en los EE en tanto que permitirá la asignación de los recursos necesarios por parte del departamento para la incorporación de los Proyectos Ambientales Escolares-PRAE-, de todas las Instituciones Educativas.

Hay en el momento una REDPRAES, conformada y que está siendo orientada por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de presentar sus experiencias significativas en la página Web de COLOMBIA APRENDE.

Finalmente, la evaluación de los POT en las 35 IE focalizadas han determinado los siguientes alcances:

- Fortalece el trabajo en equipo e integra áreas.
- Permite conocer el contexto, aportando a la solución de problemas del entorno.
- Integra temas de interés para el estudiante.
- Integra al I.E. con otros estamentos.
- Formación integral del estudiante.
- Posibilita el cumplimiento de los estándares y el desarrollo de competencias.
- Permite la integración curricular.
- Mirada sistemática y global de las temáticas,
- Conduce a la integración de las temáticas.
- Favorece el trabajo en equipo.
- Permite aplicación y refuerzo del conocimiento.
- Racionalización del tiempo y de otros recursos.
- Integración del conocimiento.
- Acercamiento a la comunidad.
- Aprendizaje colaborativo.
- Fomenta la investigación el trabajo en equipo.

Los problemas más relevantes frente a la incorporación de los Proyectos Obligatorios transversales, se listan a continuación:

- Formación fragmentada de docentes.
- Carencia fundamentación de los docentes.
- Resistencia de los docentes.
- Falta de continuidad de las políticas estatales.
- Ausencia de recursos.
- Multiplicidad de acciones en las I. E.
- Falta de capacitación para abordar los temas.
- Mayor tiempo para el desarrollo de los proyectos.
- Ausencia de acompañamiento a los procesos desarrollados en los proyectos transversales.
- Desconocimiento de la metodología más adecuada y pertinente.

En este sentido, se plantean como sugerencias:

- Formación de docentes para atender las especialidades.
- Apoyo interdisciplinario oportuno y cualificado.
- Seguimiento a los proyectos y sus resultados.
- Continuidad al programa.
- Asignación de recursos.
- Incorporación de transversalidad en formación de docentes.
- Racionalizar responsabilidades en la I. E.

- Empoderar a los funcionarios de los GAGEM y GAGEI en el seguimiento y apoyo a las Instituciones Educativas para la transversalización de los POT en los Planes de área y en el PEI.
- Conformación y fortalecimiento de los equipos Técnicos regionales de cada Eje Transversal, para realizar su compromiso de dinamizadores.
- Habilitar en el aplicativo SIGCE los cuatro ejes transversales que faltan para poder hacer el seguimiento a la transversalización de los mismo en el currículo y en los Planes de área.

6. Gestión del riesgo

En el marco del Sistema Educativo Nacional en la “Prevención de Emergencias y Desastres”, se inició en el año 2010 algunas acciones de sensibilización para incorporar un nuevo Eje Transversal dentro del Proyecto Educativo Institucional, El Eje de Gestión del Riesgo Escolar.

Existe la necesidad de incentivar en la Comunidad Educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia y desastres, elementos de convivencia que deben ser parte de la formación integral de todos los ciudadanos, aun sin que se presenten estos lamentables eventos. Para incorporar este eje se requiere asesorar y cualificar a los Directivos Docentes en Planes Escolares para la Gestión del Riesgo, los cuales contribuirán a incentivar una cultura de la prevención desde la escuela.

Es necesario elaborar el *Plan de Emergencia Educativa*, el cual se formula a partir de identificar las características Psicosociales del entorno de las Instituciones Educativas. Se requiere que los directivos docentes y docentes identifiquen las problemáticas sociales que están inmersas en los establecimientos educativos, dado que estas situaciones afectan la permanencia de los estudiantes en la escuela, esta es una estrategia que permite garantizar el acceso, la permanencia, la aceptabilidad y adaptabilidad en situaciones críticas (emergencias y desastres) de los niños, niñas y jóvenes del Sistema Educativo.

En el año 2012, por estar el Departamento en Ley 550, no se contó con presupuesto para desarrollar las acciones que se tenían planeadas para cada uno de los ejes transversales.

C. PLANTA DOCENTE

La ET Valle tiene una planta de personal docente y directivo docente de 7.195 personas, y una relación técnica Alumno/Docente de 22 en la zona rural y de 28 en la zona urbana. La planta discriminada por cargo y por régimen, se presenta de la siguiente manera:

**Planta de personal docentes y directivo docente
por cargo y régimen**

Cargo	Estatuto Docente		Total general
	1278	2277	
Coordinador	5	318	323
Director de Núcleo		41	41

**Planta de personal docentes y directivo docente
por cargo y régimen**

Cargo	Estatuto Docente		Total general
	1278	2277	
Director Rural ¹⁷		106	106
Docente de Aula	2.846	3.709	6.555
Maestro Consejero		1	1
Maestro Jardinera		3	3
Rector	9	139	148
Supervisor		18	18
Total general	2.860	4.335	7.195

Fuente: Aplicativo Humana, con corte a Mayo 7 de 2012

Como se observa el mayor porcentaje de docentes y directivos docentes (60%), se rige por el Decreto Ley 2277 de 1979 (Estatuto Docente).

Del total de la planta de personal se cuenta con 420 etnoeducadores para atender población afro vinculados mediante concurso público. De los cuales tres (3) son rectores, y cuatrocientos diecisiete (417) son docentes. Para la atención de la población indígena, se cuenta con un rector, 5 coordinadores y 85 docentes.

Respecto a la formación académica, el mayor porcentaje de docentes y directivos docentes son licenciados (52,55%), y un porcentaje considerable (30,49%) cuentan con post grado en educación, como se observa en el siguiente cuadro:

Docentes y directivos docentes según formación académica

Formación académica	1278		2277		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%
Bachiller Académico	1	0,03	5	0,12	6	0,08
Bachiller Pedagógico	6	0,21	147	3,39	153	2,13
Básica Primaria		0,00	3	0,07	3	0,04
Licenciado	1.645	57,52	2.136	49,27	3781	52,55
No definido	13	0,45	4	0,09	17	0,24
Normalista Superior	594	20,77	1	0,02	595	8,27
Posgrado en Educación	210	7,34	1.984	45,77	2194	30,49
Postgrado doctorado	1	0,03		0,00	1	0,01
Postgrado Magíster	24	0,84		0,00	24	0,33
Profesional	366	12,80	46	1,06	412	5,73
Técnico o Intermedia Profesional		0,00	8	0,18	8	0,11
Tecnólogo		0,00	1	0,02	1	0,01
Total general	2.860		4.335		7.195	

Fuente: Aplicativo Humana, con corte a mayo 7 de 2012

^{17/} Se aclara que de las 106 personas que se relacionan como Directores Rurales solo unos pocos se desempeñan como Directivos, los demás como docentes. Esto debido a que antes del proceso de reorganización institucional que implicó la fusión de Establecimientos Educativos, se desempeñaban como Directores, al momento de la fusión no quedó el mismo número de Establecimientos Educativos para ubicarnos como Directivos y por otro lado, algunos no reunían los requisitos para desempeñarse como Rectores de una Institución Educativa.

D. PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

La ET Valle cuenta con una planta personal administrativo de 1.189 en los Establecimientos Educativos del sector oficial, discriminada por cargo de la siguiente manera:

Cargo	Total
Auxiliar Administrativo	281
Auxiliar De Servicios Generales	364
Celador	328
Conductor Mecánico	7
Operario Calificado	18
Profesional Especializado	2
Profesional Universitario	10
Secretario	115
Secretario Ejecutivo	1
Técnico Operativo	63
Total general	1.189

Fuente: Aplicativo Humana, con corte a mayo 7 de 2012

Si se considera que a Abril 28 de 2012, se tiene registrada en el SIMAT una matrícula de 168.460 estudiantes de Pre-escolar a Media, tenemos una relación técnica de personal administrativo por Estudiante de 142.

E. FINANCIACION DEL SECTOR

Las fuentes de financiación del sector educación provienen de: a.) El Sistema General de Participaciones (SGP), b) los Recursos propios y, c) otras fuentes (transferencias del gobierno nacional MEN, MINHACIENDA). En la ET Valle del Cauca, el sector educativo tiene como fuente principal el **Sistema General de Participaciones**; recursos destinados fundamentalmente a la financiación de la nómina de la planta de personal directivo docente, docente y administrativo de los Establecimientos Educativos de los 35 Municipios no certificados.

Los recursos de transferencias, corresponden a aquellos que se deben obtener por gestión ante el Ministerio de Educación Nacional, especialmente los relacionados con la financiación de proyectos de Ley 21, aunque en los últimos años es muy poco lo que se ha obtenido por este concepto.

Respecto a recursos propios del Departamento, este no llega al 5% del presupuesto total para Educación. Lo que es una limitante para financiar proyectos de inversión asociados con la calidad por parte de la ET Valle, puesto que los recursos que transfiere la Nación por este concepto, se giran directamente a los Municipios.

F. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La Secretaría de Educación Departamental, utiliza los siguientes sistemas de información:

Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE). Este Sistema apoya el proceso de Inspección y vigilancia, para la gestión de las novedades de los establecimientos educativos, en cuanto a su caracterización y lo que se refiere al tema de legalización de los mismos.

Sistema de Información de Matrícula (SIMAT). Este sistema apoya el proceso de Cobertura educativa, en cada una de sus etapas y al tiempo brinda información detallada de los estudiantes y sus características, por distintos niveles de agregación. Información que sirve de base para la toma de decisiones.

Sistema de Recursos Humanos (HUMANO). Este sistema apoya el proceso de Talento Humano, permitiendo hacer todo el tratamiento de del personal que presta los servicios en las Instituciones Educativas de los municipios No certificados, manejando novedades de personal, pagos, carrera docente, salud, entre otros

Sistema de Atención al Ciudadano (SAC). Apoya el proceso de atención al ciudadano, atendiendo los requerimientos y tramites, tanto de la comunidad educativa, como de la comunidad en general

Sistema de Gestión de la Calidad Educativa (SIGCE). Apoya el Proceso de Calidad Educativa en las Instituciones Educativas de los municipios no certificados; en él se pueden gestionar temas como PEI, PMI, PAM, medios educativos, entre otros

Sistema de Gestión y control financiera (SGCF). Este sistema Apoya el proceso financiero de la SED y permite hacerle seguimiento y monitoreo a la ejecución de los recursos del SGP.

Sistema SAP (FINANCIERO). Apoya el proceso financiero, permitiendo ejecutar toda la transaccionalidad del presupuesto, pagos, contabilidad y tesorería.

G. PLAN SECTORIAL

La ET Valle del Cauca se encuentra en proceso de socialización del Plan Sectorial de Educación y en el trámite de aprobación por parte de la Asamblea Departamental.

La propuesta de Plan Sectorial Educativo 2012-2015 ha considerado las siguientes líneas de política:

Calidad. Se atenderá la formación y cualificación docente a fin de mejorar los resultados en las pruebas de estado (SABER), integrando y articulando el Sistema de Formación y Cualificación Docente con el apoyo de las Escuelas Normales Superiores del Departamento y las universidades públicas y privadas, para potenciar el talento humano del sector.

Acompañar procesos de formación integral con las familias a través del programa de psicólogos, que faciliten esta tarea, a la par se implementara la estrategia escuelas saludables, programa que promueve la seguridad escolar y los ambientes saludables, acompañados de una verdadera inversión en infraestructura y la dotación de materiales didácticos y tecnológicos.

Exaltación de la labor de docentes y estudiantes

Estimular los círculos de calidad (estándares básicos de competencias-evaluación-planes de mejoramiento)

Acceso y Permanencia. Primera Infancia, se propenderá por el inicio oportuno y a tiempo, del niño y niña, que conlleve a la universalización del grado obligatorio (transición) y la extensión de los otros grados (pre jardín y jardín) en el nivel de preescolar, y al trabajo mancomunado con otros sectores, en especial con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para mejorar los ambientes de aprendizaje y promover un desarrollo Integral en la primera infancia (educación, salud y protección).

Educación Superior se propenderá por la descentralización de la oferta educativa en educación superior. Se impulsara la educación técnica y tecnológica y se fortalecerá los Centros Regionales de Educación Superior (CERES), se fomentara con el Icetex, la empresa privada y el sector oficial, una alianza estratégica, para la creación de un fondo de estímulo que permita que los bachilleres puedan acceder a estudios superiores.

Programa de integración de la educación media con el SENA y con Instituciones de Educación Superior, para la formación con enfoque en estándares y competencias, programas de pasantías, proyectos de solidaridad y cooperativismo, de manera especial en las instituciones técnicas que forman para el trabajo y la empresa, en los sectores agrícola y pecuario, para mejorar las competencias laborales y continuar la cadena de formación técnica, tecnológica y profesional teniendo en cuenta la vocación del territorio.

Atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad con metodologías flexibles (indígenas, afro, necesidades educativas especiales, desplazados(as), población rural y campesina dispersa, a su vez se fortalecerá la atención a jóvenes y población adulta por ciclos a fin de conducir al departamento a la erradicación del analfabetismo.

En convenio las Secretarías Departamental de Educación y de Salud, se dará mayor impulso al programa de escuelas saludables con el que se brindará atención desde la integralidad a otros factores asociados a la calidad en educación como son los relacionados con lo antropométrico, lo sensorial, lo socio afectivo y psicomotor, lo lúdico-recreativo, lo de higiene corporal y saneamiento ambiental, identificando las enfermedades prevalentes en niños y niñas y los factores de riesgo físico y psicosociales, promoviendo la cultura de la seguridad escolar y de ambientes saludables, se fortalecerá la atención nutricional a través de los desayunos escolares.

Innovación y Pertinencia. En esta línea de política se ha considera: a) Mejoramiento de las competencias lingüísticas en un segundo idioma en los estudiantes a través de la cualificación de los docentes. b) Mejoramiento de las prácticas didácticas a través de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (tics). Promover que todos los estudiantes tengan acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, garantizando la conectividad en banda ancha. c) Impulso a los proyectos de innovación e investigación de estudiantes y docentes. Promoción de las muestras

culturales, empresariales, científicas y tecnológicas en los diferentes municipios del departamento

Eficiencia Educativa. Se gestionaran recursos a nivel nacional e internacional para fortalecer los programas y proyectos educativos del departamento.

Fortalecimiento del plan de modernización de la Secretaria de Educación Departamental para ser más eficientes los procesos en la prestación del servicio educativo.

Fortalecimiento de los mecanismos de acompañamiento, inspección, vigilancia y control del sector.

Acompañamiento y asesoría a los municipios no certificados en la elaboración y seguimiento a sus planes de mejoramiento.

Se diseñaran mecanismos eficaces y eficientes en la asignación del recurso humano de las diferentes instituciones educativas.

Fortalecimiento de los sistemas de información de la secretaria de educación departamental y se promoverá su uso adecuado y racional.

Cualificación a directivos docentes para el fortalecimiento de las competencias gerenciales y la planeación estratégica de las instituciones educativas.

Se terminará el proyecto de la manzana del Saber, como uno de los ejes del desarrollo cultural del Departamento del Valle.

A continuación se presenta el POAI aprobado para el año 2013:

Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2013

Proyectos	Recursos propios	SGP	Regalías	Total
FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS VALLE DEL CAUCA	300.000.000			300.000.000
LA TECNOLOGÍA: EL CAMINO PARA LA IGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA (ASOCAÑA)	700.000.000			500.000.000
CONECTIVIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		2.099.773.450		2.099.773.450
ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIONES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CON PERTINENCIA Y EQUIDAD	224.000.000			224.000.000

Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2013

FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA CIUDADANA DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (PROYECTO ONDAS).	100.000.000			200.000.000
FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS OBLIGATORIOS TRANSVERSALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (CONVIVENCIA DEMOCRACIA Y PAZ, EDUCACIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE).	138.977.900	49.163.423 \$		188.141.323
JUEGOS DEL SECTOR EDUCATIVO (INTRAMURALES, ESCOLAR E INTERCOLEGIADOS Y DE DOCENTES	853.340.000			853.340.000
CONVENIO BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	128.750.000			128.750.000
INCENTIVOS AL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA EN SISTEMA ESCOLAR- DESAYUNOS ESCOLARES	1.158.971.392			1.159.025.103
PROYECTO TECNOLOGICO EDUCATIVO	625.000.000			625.000.000
PROYECTO EDUCATIVO EDUCACIÓN RURAL PER	500.000.000			500.000.000
FORTALECIMIENTO DE LOS CERES	100.000.000			100.000.000
ATENCION EDUCATIVA ALA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA	100.000.000			100.000.000
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	855.000.000			855.000.000
VALLE BILINGÜE 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS VALLE DEL CAUCA	400.000.000			400.000.000
ALFABETIZACIÓN	200.000.000			200.000.000
FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS QUE PROMUEVAN LA SANA CONVIVENCIA Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA VIDA ESCOLAR	100.000.000			100.000.000
MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	1.042.244.231			1.042.244.231
APOYO A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS VALLE DEL CAUCA	500.000.000			500.000.000
FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS DE APOYO GAGEM Y GAGEI DEL VALLE DEL CAUCA	300.000.000			300.000.000
Total	10.356.469.046	356.917.646.079	138.977.900	356.917.646.079

SEGUNDA PARTE

PLAN DE APOYO AL DE MEJORAMIENTO CONTINUO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Acompañamiento a Establecimientos Educativos

Formación a Docentes

Uso y desarrollo de contenidos con apoyo de MTIC

**COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO A EE
UBICACIÓN GEOGRÁFICA ZONA URBANA**

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Fortalecer y fomentar la cultura de la evaluación con fines de mejoramiento de la calidad Educativa.	5 EE del sector oficial han revisado y actualizado sus Planes de Mejoramiento Institucional conforme a los resultados de su autoevaluación institucional.	Número de EE con PMI revisados y actualizados vrs. Total de EE urbanos	Revisión y análisis de los PMI en el SIGCE. Realización de dos visitas a los EE, para la verificación del cumplimiento de la actualización del PMI. Realización de un taller de socialización con el consejo Académico y Directivo de cada EE a través de los GAGEM y GAGEI. Verificación en el aplicativo SIGCE de los ajustes realizados al PMI.	Comité de Calidad. Lidera: Sonia Camacho	\$ 15.000.000	1 de junio de 2012	30 de noviembre de 2012
Fortalecer los procesos pedagógicos en los EE para implementación y seguimiento a los Proyecto Obligatorios Transversales.	3 EE del sector oficial ejecutan e integran los proyectos obligatorios transversales al Plan de Estudio.	Número de EE ejecutando e integrando Proyectos obligatorios transversales al Plan de Estudios vrs- Total EE Urbanos	Revisión en el SIGCE del Componente Curricular para verificar la articulación de los Proyectos Transversales al PEI; conformar Equipos Regionales por eje transversal; Talleres en cada GAGEM por eje transversal; dotación de recursos para la ejecución del Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo libre	Comité de Calidad. Lidera: Nancy Ruiz de Ladino	\$ 6.580.000	1 de junio de 2012	30 de noviembre de 2012
Impulsar en los 35 municipios no certificados del Valle del Cauca, el programa ONDAS, a través de asesoría y acompañamiento.	80 proyectos aprobados, apoyados asesorados por expertos en el modelo de la investigación como estrategia pedagógica en el aula.	Número de Grupos de investigación vrs total de Grupos de Investigación ONDAS en los Municipios no certificados	Realizar convocatoria, selección de grupos, asignación de un experto asesor, realización de talleres de formación, realización de talleres para asesores, realización de talleres sobre IAP con maestros, espacios de apropiación, divulgación de resultados y entrega de informe	Comité de Calidad. Lidera: Sandra Patricia Valverde	\$ 200.000.000	1 de Junio de 2012	15 de Diciembre de 2012.
Lograr la articulación de la educación media con el SENA y la educación superior	2 EE del sector oficial articulados con una (1) Institución de Educación Superior. Y 3 Instituciones de educación media articuladas con el SENA.	Número de EE articulando el nivel de educación media con la educación superior, y con el SENA.	Realización de reuniones con los rectores de los establecimientos educativos; Desarrollo de talleres de docentes en coordinación con la Institución de Educación superior. Así mismo con reuniones con el SENA. Acompañamiento y evaluación del proceso de articulación.	Comité de calidad lidera Alvaro Astorquiza y Luis Eduardo Valencia.		1 de junio de 2012	30 de noviembre de 2012
Lograr la articulación de niveles educativos	2 EE del sector oficial con procesos de articulación de niveles educativos fortalecidos, utilizando la	Numero de EE articulando niveles educativos vs total de EE de la zona urbana.	Realización de reuniones con los directivos docentes de los EE; Desarrollo de talleres de docentes del área técnica en coordinación con el	Comité de calidad lidera Alvaro Astorquiza y Luis Eduardo Valencia.		1 de junio de 2012	30 de noviembre de 2012

**COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO A EE
UBICACIÓN GEOGRÁFICA ZONA URBANA**

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
	estrategia del alcance formativo.		SENA; Acompañamiento y evaluación de los proyectos adelantados.				
Lograr que 12 EE hayan formulado y registrado en el SIGCE el proyecto etnoeducativo para población afro.	12 Establecimientos Educativos han formulado y registrado en el SIGCE el Proyecto Etnoeducativo Afro	Número de EE con Proyecto etnoeducativo formulado vrs total de EE caracterizados como etnoeducativos en contexto de población afro (32)	Visitas de asesoría a los EE para la implementación de la ruta metodológica ya definida para la formulación de los proyectos; Talleres de articulación con las organizaciones afrocolombianas.	Comité de Calidad. Lidera: Sonia Camacho	\$ 60.000.000	1 de junio de 2012	30 de noviembre de 2012
Impulsar el Programa de Transformación de la Calidad Educativa del MEN -PTCE-	86 Instituciones Educativas participan en el PTCE.	Número de Instituciones Educativas vinculadas al PTCE.	Reuniones con tutores, y docentes. Reuniones de coordinación con formadores Coordinación con la gerencia del Programa a nivel nacional Coordinación con el Grupo de Talento Humano de la SED	Comité de Calidad. Lidera: Sara Diana Urbano		Febrero 01 de 2012	Diciembre 15 de 2012
Lograr que las Escuelas Normales Superiores obtengan la acreditación de calidad.	2 Escuelas Normales Superiores (Guacarí, Caicedonia) obtienen la acreditación de calidad.	Numero de escuelas normales superiores acreditadas vs total de escuelas normales superiores.	Realización de dos visitas por EE, para verificación del cumplimiento de las condiciones de calidad; Realización de dos reuniones con agentes educativos de formación complementaria para aplicar instructivo de verificación	Comité de calidad; Rubén Darío López; GAGEM	\$ 2.000.000	1 de junio de 2012	30 de noviembre de 2012

**COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO A EE
UBICACIÓN GEOGRÁFICA ZONA RURAL**

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Fortalecer y fomentar la cultura de la evaluación educativa con fines de mejoramiento de la calidad	12EE del sector oficial han revisado y actualizado sus Planes de Mejoramiento Institucional conforme a los resultados de su autoevaluación institucional.	Numero de EE con PMI revisados y actualizados vs total de EE rurales	Revisión y análisis de los PMI en el SIGCE. Realización de dos visitas a los EE, para la verificación del cumplimiento de la actualización del PMI. Realización de un taller de socialización con el consejo Académico y Directivo de cada EE a través de los GAGEM y GAGEI. Verificación en el aplicativo SIGCE de los ajustes realizados al PMI.	Comité de Calidad: lidera Sonia Camacho	\$ 36.000.000	1 de Junio de 2012	15 de Diciembre de 2012.
Fortalecer los procesos pedagógicos en los EE para la implementación y seguimiento a los Proyectos Obligatorios Transversales	32 EE del sector oficial ejecutan e integran los proyectos obligatorios transversales al Plan de Estudio.	Numero de EE ejecutando e integrando POT al Plan de Estudios de los PEI vs Total de EE rurales	Revisión en el SIGCE del Componente Curricular para verificar la articulación de los Proyectos Transversales al PEI; conformar Equipos Regionales por eje transversal; Talleres en cada GAGEM por eje transversal; dotación de recursos para la ejecución del Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo libre	Comité de Calidad. Lidera: Nancy Ruiz de Ladino	\$ 213.940.000	1 de junio de 2012	15 de Diciembre de 2012.

COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO A EE UBICACIÓN GEOGRÁFICA ZONA RURAL							
OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Impulsar en los 35 municipios no certificados del Valle del Cauca, el programa ONDAS, a través de asesoría y acompañamiento.	80 grupos de investigación ONDAS operando en igual número de Establecimientos Educativos de pre-escolar, básica y media	Número de Grupos de investigación vrs total de Grupos de Investigación ONDAS en los Municipios no certificados	Realizar convocatoria, selección de grupos, asignación de un experto asesor, realización de talleres de formación, realización de talleres para asesores, realización de talleres sobre IAP con maestros , espacios de apropiación, divulgación de resultados y entrega de informe	Comité de Calidad. Lidera: Sandra Patricia Valverde		1 de junio de 2012	15 de Diciembre de 2012.
Lograr que 20 EE hayan formulado y registrado en el SIGCE el proyecto etnoeducativo para población afro.	20 EE del sector oficial han formulado y registrado en el SIGCE el Proyecto Etnoeducativo Afro	Número de EE con Proyecto etnoeducativo formulado vrs total de EE caracterizados como etnoeducativos en contexto de población afro (32)	Visitas de asesoría a los EE para la implementación de la ruta metodológica ya definida para la formulación de los proyectos; Talleres de articulación con las organizaciones afrocolombianas.	Comité de Calidad: lidera Sonia Camacho		1 de junio de 2012	15 de Diciembre de 2012.
Fortalecer el modelo de educación propia indígena	1 EE (IDEBIC) recibe asesoría y apoyo en el diseño de un Modelo Etnoeducativo Propio para comunidades indígenas.	Número de Establecimiento Educativo con	4 Visitas de acompañamiento a la Institución Educativa IDEBIC	Comité de Calidad.		1 de junio de 2012	15 de Diciembre de 2012.
Lograr la articulación de la educación media con el SENA y la educación superior	4 Establecimientos Educativos articulados con una (1) Institución de Educación Superior. Y 10 Instituciones de educación media articuladas con el SENA.	Numero de EE articulando el nivel de educación media con la educación superior, y con el SENA.	Realización de reuniones con los rectores de los establecimientos educativos; Desarrollo de talleres de docentes en coordinación con la Institución de Educación superior. Así mismo con reuniones con el SENA. Acompañamiento y evaluación del proceso de articulación.	Comité de calidad lidera Alvaro Astorquiza y Luis Eduardo Valencia.		1 de junio de 2012	30 de noviembre de 2012
Lograr la articulación entre los distintos niveles educativos	6 EE del sector oficial con procesos de articulación de niveles educativos fortalecidos, utilizando la estrategia del alcance formativo.	Número de Establecimientos Educativos articulando niveles educativos vrs. Total de Establecimientos Educativos de la zona rural.	Socialización de la estrategia de articulación: Alcance Formativo; Realización de talleres con Docentes y Directivos docentes sobre la estrategia; ejecución de la estrategia Alcance Formativo; acompañamiento para la verificación y evaluación de la estrategia.	Comité de Calidad: Lidera Alvaro Astorquiza. Apoya Luis Edo. Valencia.		1 de junio de 2012	15 de Diciembre de 2012.
Lograr que los EE cuenten con Proyectos Educativos Institucionales pertinentes e innovadores de acuerdo con el contexto	10 EE del sector oficial desarrollando proyectos pedagógicos productivos PPP con enfoque de biotecnología.	Número de Establecimientos Educativos desarrollando PPP vrs total de EE de la zona rural	Socialización de los lineamientos de los Proyectos Pedagógicos Productivos-PPP-, realización de talleres con docentes y directivos docentes y técnicos; acompañamiento y evaluación de los PPP.	Comité de Calidad: Lidera Alvaro Astorquiza	\$ 20.000.000	1 de junio de 2012	15 de Diciembre de 2012.
Alfabetizar a la población adulta afro a través de la metodología flexible ACRECER	35 EE del sector oficial desarrollando la metodología ACRECER impactando el currículo.	Número de Establecimientos EE desarrollando la metodología ACRECER vrs. Total Establecimientos Educativos en contexto afro.	Focalización del proyecto en los 8 municipios de mayor población afro; Socialización del proyecto con las organizaciones afrocolombianas; Focalización y conformación de los 38 grupos participantes; Selección de los facilitadores.	Comité de Calidad. Lidera: Sonia Camacho	Convenio MEN, OEI, ASOCAÑA Y SED	1 de junio de 2012	30 de noviembre de 2012

COMPONENTE ACOMPAÑAMIENTO A EE UBICACIÓN GEOGRÁFICA ZONA RURAL							
OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Fortalecer la permanencia en el nivel de preescolar.	5 Establecimientos Educativos desarrollando la metodología Pre-escolar escolarizado y no escolarizado impactando el currículo	Número de Establecimientos Educativos	Socialización del proyecto con la SED; Focalización de las 8 EE; Firma de compromisos SED, UNINORTE e Instituciones Educativas.	Comité de Calidad, Sonia Camacho	Convenio MEN - UNINORTE	1 de junio de 2012	30 de noviembre de 2012

COMPONENTE FORMACIÓN DE DOCENTES UBICACIÓN GEOGRÁFICA ZONA URBANA								
OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
Identificar y priorizar las necesidades de formación docente	Un documento diagnóstico actualizado de las necesidades de formación docente y directivo docente.	Documento que registra y prioriza las necesidades de formación de los educadores en ejercicio.	Revisión y análisis de: PMI, Evaluaciones de desempeño, Resultados SABER y SABER PRO; estudio grupo focal, visita a Escuelas Normales, Reuniones Comité Territorial de Formación Docente.	Comité de Calidad. Lidera: Esperanza Montaño	\$ 10.000.000	Junio 30 de 2012	Septiembre 17 de 2012	
Impulsar programas de cualificación orientados al mejoramiento del desempeño de docentes y directivos docentes.	25 docentes cualificados en Atención Integral a la primera infancia (docentes del nivel pre-escolar).	Número de docentes del sector oficial cualificados vrs. Total de docentes de pre-escolar en la zona urbana	Reuniones de coordinación con el Operador definido por el MEN (Contrato MEN-Uninorte); comunicaciones con los Establecimientos Educativos vinculados; presentación de informes; Seguimiento; registros de información en el aplicativo humana.	Comité de Calidad. Lidera: Sonia Camacho	Se hará en el marco del convenio MEN - UNINORTE	Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012	
	125 docentes formados en Cátedra y Proyecto Afro en dos municipios (Candelaria y Dagua)	Número de docentes del sector oficial formados vrs. Total de docentes de los Municipios Candelaria y Dagua.	Realización de convenio con Institución de educación Superior. Elaboración de la programación; Convocatoria; Ejecución y seguimiento al Programa; presentación de informes; registro de la información sobre docentes cualificados en el Aplicativo Humana.	Comité de Calidad. Lidera: Sonia Camacho	\$ 7.500.000	Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012	
	120 docentes formados en formulación e implementación de Proyectos Obligatorios Transversales - POT. (30 Educadores por GAGEM).	Número de docentes del sector oficial formados vrs. Total de docentes de los Municipios no certificados zona urbana (3.781)	Elaboración de la programación; Convocatoria; Ejecución y seguimiento al Programa; registro de la información sobre docentes cualificados sen el Aplicativo Humana; presentación de informes.	Comité de Calidad. Lidera Nancy Ruiz	Fuente: POAI . Proyecto "Fortalecimiento de Proyectos Educativos Obligatorios Transversales"		Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012
	61 docentes formados en uso pedagógico de las TICs de la IE Ateneo - Municipio Pradera.(Convenio asociativo SED-ASOCAÑA)	Número de docentes del sector oficial formados vrs. Total docentes municipio Pradera	Coordinación de acciones con ASOCAÑA; comunicación permanente con la IE Ateneo; presentación de informes; registro de información en el Aplicativo Humana.	Comité de Calidad. Lidera Sandra Patricia Valverde			Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012
Formar docentes en metodologías flexibles para la atención a poblaciones vulnerables.	35 docentes formados en metodología flexibles (Postprimaria, Aceleración del aprendizaje, SAT, Telesecundaria).	Número de docentes del sector oficial formados en metodologías flexibles vrs. Total docentes que desarrollan metodologías flexibles.	Elaboración de la programación; Convocatoria; Ejecución y seguimiento al Programa; presentación de informes; registro de la información sobre docentes cualificados en el Aplicativo Humana.	Comité de Calidad.		Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012	

COMPONENTE FORMACIÓN DE DOCENTES UBICACIÓN GEOGRÁFICA ZONA RURAL							
---	--	--	--	--	--	--	--

Impulsar programas de cualificación orientados al mejoramiento del desempeño de docentes y directivos docentes.	25 docentes cualificados en Atención Integral a la primera infancia (docentes del nivel pre-escolar).	Número de docentes del sector oficial cualificados vrs. Total de docentes de pre-escolar en la zona rural	Reuniones de coordinación con el Operador definido por el MEN (Contrato MEN-Uninorte); comunicaciones con los Establecimientos Educativos vinculados; presentación de informes; Seguimiento; registros de información en el aplicativo humana.	Comité de Calidad.		Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012	
	125 docentes formados en Cátedra y Proyecto Afro en dos municipios (Candelaria y Dagua)	Número de docentes del sector oficial formados vrs. Total de docentes de los Municipios Candelaria y Dagua.	Elaboración de la programación; Convocatoria; Ejecución y seguimiento al Programa; presentación de informes; registro de la información sobre docentes cualificados en el Aplicativo Humana.	Comité de Calidad. Lidera: Sonia Camacho	\$ 7.500.000	Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012	
	120 docentes formados en formulación e implementación de Proyectos Obligatorios Transversales - POT. (30 Educadores por GAGEM).	Número de docentes del sector oficial formados vrs. Total de docentes de los Municipios no certificados, zona rural (2.742)	Elaboración de la programación; Convocatoria; Ejecución y seguimiento al Programa; presentación de informes; registro de la información sobre docentes cualificados en el Aplicativo Humana.	Comité de Calidad: Lidera Nancy Ruiz	Fuente: POAI . Proyecto "Fortalecimiento de Proyectos Educativos Obligatorios Transversales"		Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012
	125 docentes de Educación Básica Primaria formados en competencias básicas de lengua y matemática, en el marco del Programa Transformación de la Calidad del MEN.	Número de docentes del sector oficial formados vrs- total de docentes de básica primaria de los municipios no certificados	Coordinación con el MEN; seguimiento a talleres; presentación de informes; registro de información en el Aplicativo Humana.	Comité de Calidad: Lidera Sara Diana Urbano			Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012
Impulsar acciones de cualificación de Docentes y Directivos Docentes en el marco del Proyecto Educativo Rural PER	60 docentes cualificados en etnoeducación	Número de docentes del sector oficial cualificados vrs. Total docentes etnoeducativos	Coordinación con el MEN; seguimiento a talleres; presentación de informes; registro de la información al Aplicativo Humana, concertación con las organizaciones etnos del Departamento.	Comité de Calidad. Lidera: Martha Mesías	\$ 19.256.000	Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012	
	70 docentes cualificados en el Programa Escuela Nueva	Número de docentes del sector oficial cualificados vrs. Total docentes que trabajan con el Programa Escuela Nueva.	Coordinación con el MEN; seguimiento a talleres; presentación de informes; registro de la información al Aplicativo Humano.		\$ 44.100.000	Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012	
	30 docentes cualificados en Media Rural	Número de docentes del sector oficial cualificados vrs. Total docentes que trabajan con la Media rural	Coordinación con el MEN; seguimiento a talleres; presentación de informes; registro de la información al Aplicativo Humano.		\$ 18.900.000	Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012	
	35 docentes cualificados en Post Primaria Rural	Número de docentes del sector oficial cualificados vrs. Total docentes que trabajan con Post primaria rural	Coordinación con el MEN; seguimiento a talleres; presentación de informes; registro de la información al Aplicativo Humano.		\$ 22.050.000	Junio 30 de 2012	Noviembre 30 de 2012	

COMPONENTE USO Y DESARROLLO DE CONTENIDOS CON APOYO DE MTIC UBICACIÓN GEOGRÁFICA ZONA URBANA							
OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Fomentar el uso y apropiación pedagógico de los medios, tecnologías de la información y la comunicación, en los Establecimientos	10 Establecimientos Educativos formulan y ejecutan planes de uso de medios y tecnologías de la información y comunicación.	Número de establecimientos con planes de uso de medios	Cualificar a 61 docentes en el uso de las tic visitas, asesorías a EE y seguimiento.	Comité de calidad: lidera sandra patricia valverde	Humano área de calidad y funcionarios de los GAGEM	1 de julio del 2012	30 de noviembre del 2012

Educativos de la zona urbana.	2.018 estudiantes dotados con computadoras XO y repuesto	Número de estudiantes dotados con equipos de computo XO vrs Total estudiantes IE ateneo	Conformación de los comité: directivo técnico, pedagógico ,logístico y evaluativo que posibiliten la implementación del proyecto, formación básica para los estudiantes, formación y entrenamiento a grupo de monitores, contratación de coordinadores pedagógico	Comité de calidad:lidera sandra patricia valverde	\$ 1.019.312.168		
	1.078 maestros participando en el Programa MAESTRO DIGITAL.	Número de maestros con certificación digital vrs total de maestros	Inscripción participantes, orientación de la formación virtual y evaluación	Comité de calidad:lidera sandra patricia valverde	MEN operador universidad nacional abierta y a distancia		

COMPONENTE USO Y DESARROLLO DE CONTENIDOS CON APOYO DE MTIC UBICACIÓN GEOGRÁFICA ZONA RURAL							
Fomentar el uso y apropiación pedagógico de los medios, tecnologías de la información y la comunicación, en los Establecimientos Educativos de la zona rural.	10 Establecimientos Educativos formulan y ejecutan planes de uso de medios y tecnologías de la información y comunicación.	Número de EE con planes de Uso de Medios vrs total de EE oficiales	cualificar a 61 docentes en el uso de las tic visitas y asesorias a EE y seguimiento	Comité de calidad:lidera sandra patricia valverde	\$500.000.000 Gobernación y \$ 519.312.168 Asocaña	1 de julio del 2012	30 de noviembre del 2012
	1.078 maestros participando en el Programa MAESTRO DIGITAL.	Número de maestros con certificación digital vrs total de maestros	Inscripción participantes , orientación de la formación virtual y evaluación	Comité de calidad:lidera sandra patricia valverde	MEN operador universidad nacional abierta y a distancia		

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DEL VALLE DEL CAUCA (2009). *Plan Regional de Competitividad del Valle del Cauca*, Documento de trabajo, junio.
- GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA (2003) *Plan maestro para el desarrollo integral, sostenible y prospectivo del Valle del Cauca al 2015*. Eje social.
- GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2011). *Plan de Mejoramiento de la Calidad 2010-2014*. Subsecretaría de Desarrollo Pedagógico, Área Calidad-Equipo de Evaluación, diciembre.
- GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD (2010). *Diagnóstico del estado del arte de las dimensiones del desarrollo sostenible en el Valle del Cauca*. Resumen ejecutivo, agosto.
- GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2011). *Perfil Educativo del Valle del Cauca*. Diciembre.
- PROGRAMA DE LA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO –PNUD- (2008). *Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico. Informe Regional de Desarrollo Humano*. Colombia.